MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-12-24 08:16:25 Folios:
Radicado: 252217999
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO
4.2.3. SF GIT de Presupuesto

Código TRD: **1401**

Ciudad,

Referencia: Cobro 1 CTO 1905-2025 UT HC TECINF 2025

Cordial saludo:

Me permito enviar la cuenta de Cobro 1 CTO 1905-2025 UT HC TECINF 2025.

Cordialmente,

WILSON ALBEIRO GUTIERREZ PAIBA
Profesional Especializado
Oficina de Tecnologías de la Información

Anexo: 1

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA
(CONTRATO - CONVENIO - OC - AMC)

Contratante: MINISTERIO TIC		**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**	**22/12/2025**
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	**Cargo y Nombre**	Jefe OTI Andrés Díaz Molina	**Correo Institucional**	adiazm@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	**1905**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**460025**	
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	**10/12/2025**			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
UT HC TECINF 2025	**NO**	902009529-7	info@heimcore.com.co

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación
HEIMCORE S.A.S	**SI**	900425697-2	95,00%
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S.A.S	**NO**	800098622-4	5,00%

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
900425697-2	HEIMCORE S.A.S	Corriente	- 009384553 -	Banco de Bogota

II. OBJETO CONTRACTUAL:

RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
BOG - 6394	23/12/2025	3.318.946.500,00	630.599.835,00	3.949.546.335,00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	22/12/2025
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	1	de	1	Según Cláusula (en letras)	QUINTA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					QUINTA
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con numero y fecha de recibido así:	Radicado			Fecha	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio	x	
Entrada al almacén		x
Certificado de seguridad social y parafiscales	x	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	x	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	x	
Otros. Indique Cuáles:		

La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

3.949.546.335,00 **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
Andrés Díaz Molina	**0**	**0**
SUPERVISOR 1	**SUPERVISOR 2**	**SUPERVISOR 3**
	En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	

	ACTA DE INICIO	

En Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025, quien efectúa la supervisión del contrato No **1905-2025**, en representación del Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **ANDRES DIAZ MOLINA,** identificado con cédula de ciudadanía No 9219211, en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y por otra, **JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA,** identificado con cédula de extranjería No. 582410, representante legal de la **UT HC-TECINF 2025**, que se encuentra conformada por **HEIMCORE S.A.S** identificada con NIT 900.425.697-2, con una participación del 95% y **TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S.A.S.,** identificada con NIT 800.098.622-4, con una participación del 5%, contando con todas las facultades necesarias para el efecto en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Contrato de Compraventa No. 1905 de 2025 del 25 de noviembre de 2025 Contratista: UT HC-TECINF 2025
Objeto: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha de Iniciación: 10 de diciembre de 2025 **Fecha de Terminación:** 22 de diciembre de 2025
Valor: $3.949.546.335. **Plazo:** El plazo de ejecución para los dos lotes será de 60 días calendario, sin que exceda el 22 de diciembre de 2025, el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Nota: El soporte y mantenimiento será por un (1) año contado a partir de la activación de cada una de las licencias. **Registro Presupuestal No.** 460025 **Fecha:** 26 de noviembre de 2025
Fecha de Aprobación de Pólizas: 09 de diciembre de 2025.

GARANTÍAS			
Amparo	**Número de póliza**	***Vigencia***	**Compañía aseguradora**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**BCH-100047657**	Desde: 25/11/2025 Hasta: 22/06/2026	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	**BCH-100047657**	Desde: 25/11/2025 Hasta: 22/12/2027	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD DEL SERVICIO	**BCH-100047657**	Desde: 25/11/2025 Hasta: 22/12/2027	SEGUROS MUNDIAL

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y el contratista. **Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., el diez (10) de diciembre de 2025** La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.	
El Contratista: **JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA** Representante Legal **UT HC-TECINF 2025**	**El Supervisor y/o Interventor:** **ANDRES DIAZ MOLINA** Supervisor **Jefe Oficina de Tecnologías de la Información de MINTIC**

Elaboró: Melissa Palmera Castilla- Contratista Oficina de TI

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

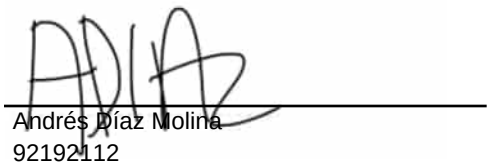
Acta de Inicio Cto 1905 licenciamiento ok

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-153545-826a09-28562630
Creación: 2025-12-09 15:35:45
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-10 14:22:09

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor y Jefe oficina de TI



Andrés Díaz Molina
92192112
adiazm@mintic.gov.co
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Firma: Representante legal contratista



Jesus Alberto Franco Acosta
CE 582410
jfranco@heimcore.com.co
Representante Legal
HEIMCORE SAS

Elaboración: elaboración



MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA
1010185188
mpalmera@mintic.gov.co
CONTRATISTA OFICINA DE TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta de Inicio Cto 1905 licenciamiento ok

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-153545-826a09-28562630
Creación: 2025-12-09 15:35:45
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-10 14:22:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA mpalmera@mintic.gov.co CONTRATISTA OFICINA DE TI	Aprobado	Env.: 2025-12-09 15:35:49 Lec.: 2025-12-09 15:36:05 Res.: 2025-12-09 15:36:10 IP Res.: 181.61.32.83 Canal: Email
Firma	Jesus Alberto Franco Acosta jfranco@heimcore.com.co Representante Legal HEIMCORE SAS	Aprobado	Env.: 2025-12-09 15:36:10 Lec.: 2025-12-10 10:10:46 Res.: 2025-12-10 10:11:42 IP Res.: 190.158.209.214 Canal: Email
Firma	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-10 10:11:42 Lec.: 2025-12-10 14:21:52 Res.: 2025-12-10 14:22:09 IP Res.: 191.95.52.80 Canal: AZSign

ANEXO No. 4
CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

En la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), entre quienes suscriben este documento, de una parte,

HEIMCORE SAS, identificada con NIT 900.425.697-2, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por Jesus Alberto Franco Acosta mayor de edad, domiciliado en la calle 98 No. 70-91 Oficina 202, identificado con cédula de extranjería número 582410, en su condición de representante legal y representante legal de la misma, por una parte,

y por la otra,

TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S A S, identificada con NIT 800.098.622-4 sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por Carlos Augusto Ribero Garcia, mayor de edad, domiciliado en el Centro Empresarial Ciem Oikos Occidente Autopista Medellin Km5 Via Bogota, Siberia, 900 Metros Entrada A Parcelas Bodega E 79, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.442.744, expedida en Bogotá D.C, quien obra en su calidad de representante legal de la misma.

Han decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL, que se denominará UT HC-TECINF 2025 y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE. El objeto de la UNIÓN TEMPORAL consiste en la presentación conjunta al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato 14000431503 – OBJETO: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. La UNIÓN TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por el FONDO y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. La UNIÓN TEMPORAL se denominará UT HC-TECINF 2025, y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C, con dirección en Calle 98 No. 70-91 Oficina 202, correo info@heimcore.com.co, FAX N/A, Teléfono 5804352 - 3154787168.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del FONFO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	**%**	**LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA**
HEIMCORE S.A.S NIT 900.425.697-2	95%	Dar cabal cumplimiento al objeto contractual del presente proceso 14000431503 – OBJETO: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL

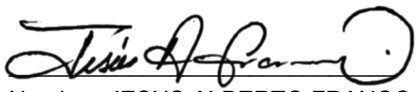
		LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S.A.S NIT: 800098622-4	5%	Dar cabal cumplimiento al objeto contractual del presente proceso 14000431503 – OBJETO: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán de conformidad con lo establecido en la ley.

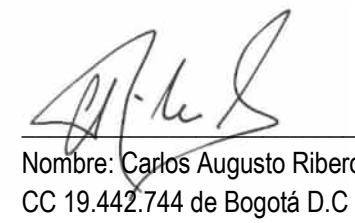
QUINTA: DURACIÓN. La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. En todo caso la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. La Unión Temporal designa como Representante de ésta, al señor(a) Jesus Alberto Franco Acosta, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificada(o) con la cédula de extranjería número 582410, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión Temporal, domiciliado en ciudad Bogotá D.C, y como suplente al señor Carlos Augusto Ribero Garcia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.442.744, expedida en Bogotá D.C

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2025, por quienes intervinieron.

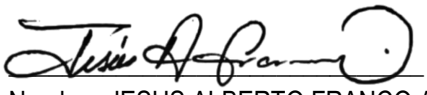


Nombre: JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA
CE 582410
Representante legal HEIMCORE SAS
NIT: 900.425.697-2
Dirección: Calle 98 No. 70-91 Oficina 202
Teléfono: 5804352 – 3154787168

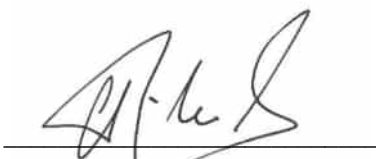


Nombre: Carlos Augusto Ribero Garcia
CC 19.442.744 de Bogotá D.C
Representante legal de TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S A S
NIT: 800098622-4
Dirección: Centro Empresarial Ciem Oikos Occidente Autopista Medellin Km5 Via Bogota, Siberia, 900 Metros Entrada A Parcelas Bodega E 79
Teléfono: 7424435

Acepto el nombramiento como representante legal de la UT HC-TECINF 2025



Nombre: JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA
CE 582410
Representante legal UT HC-TECINF 2025



Nombre: Carlos Augusto Ribero Garcia
CC 19.442.744 de Bogotá D.C
Representante legal UT HC-TECINF 2025,

OTROSÍ No. 1 AL ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL UT HC-TECINF 2025

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de diciembre de 2025, comparecen los señores:

1. HEIMCORE S.A.S., identificada con NIT 900.425.697-2, representada legalmente por Jesús Alberto Franco Acosta, identificado con C.E. No. 582410, quien actúa en su calidad de representante legal y como integrante de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025.

2. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S.A.S., identificada con NIT 800.098.622-4, representada legalmente por Carlos Augusto Ribero García, identificado con C.C. No. 19.442.744, en su calidad de representante legal e integrante de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025.

Las partes manifiestan que han convenido en celebrar el presente OTROSÍ No. 1 al Acuerdo de Conformación de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025, suscrito el día 27 de octubre de 2025, el cual se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA – OBJETO: El presente OTROSÍ tiene por objeto modificar y complementar el Acuerdo de Conformación de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025, en lo relativo a la determinación del integrante responsable de realizar la facturación derivada del proceso contractual asociado al contrato No. 1905-2025 Suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la UT HC-TECINF 2025.

SEGUNDA –FACTURACIÓN: Las partes acuerdan que la expedición, presentación, radicación y trámite de las facturas correspondientes a las obligaciones a favor de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025 serán efectuadas exclusivamente por el integrante HEIMCORE S.A.S. con NIT 900.425.697-2.

HEIMCORE S.A.S. actuará como único emisor habilitado para la facturación ante el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los pagos correspondientes a la UT HC-TECINF 2025 deberán ser consignados en el Banco Bogota, cuenta corriente No. 009384553, cuyo titular es HEIMCORE S.A.S con NIT 900425697-2.

TERCERA – RATIFICACIÓN: Salvo lo expresamente modificado mediante este OTROSÍ, se ratifican en su integridad todas las demás cláusulas, obligaciones, condiciones y estipulaciones contenidas en el Acuerdo de Conformación de la Unión Temporal UT HC-TECINF 2025, las cuales continúan vigentes y plenamente aplicables.

CUARTA – VIGENCIA: El presente OTROSÍ empezará a regir a partir de la fecha de su suscripción por las partes y se entenderá incorporado al Acuerdo de Conformación para todos los efectos contractuales y legales a que haya lugar.

En constancia, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor.

Por HEIMCORE S.A.S.



JESÚS ALBERTO FRANCO ACOSTA
C.E. 582410
Representante Legal
NIT 900.425.697-2

Por TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S.A.S.



CARLOS AUGUSTO RIBERO GARCÍA
C.C. 19.442.744
Representante Legal
NIT 800.098.622-4

Banco de Bogotá

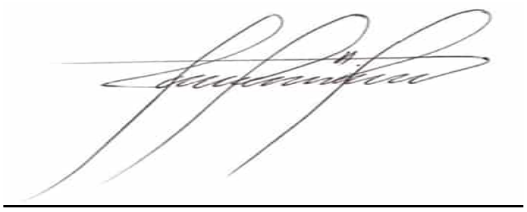
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa HEIMCORE S.A.S identificado(a) con NITPJ 9004256972 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE undefined No. 009384553 desde el 26 de octubre de 2011, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REGIMEN COMUN RETENEDOR
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

BOG - 6394

FECHA: 23/12/2025
HORA: 6:40:00 p.m.

FECHA VENCIMIENTO
23/01/2026

ORDEN DE COMPRA
CTO. No 1905-2025

Heimcore S.A.S.
NIT. 900425697-2
Calle 98 No. 70-91 Oficina 202 Pontevedra -
Centro Empresarial Pontevedra - Bogotá
BOGOTÁ - Colombia
Teléfono de Oficina: +57 1 5804352
Página Web www.heimcore.com.co

RES. DIAN No 18764098228580 DE 05/09/2025 al 05/09/2027 DEL BOG6001 A BOG8000

SEÑOR(ES)	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**NIT/CC:**	800131648-6
DIRECCIÓN:	Edif Murillo Toro Cra 8 entre calle 12 y 13	**CIUDAD:**	BOGOTA
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**TELÉFONO:**	

Medio de pago: | Forma de pago: Crédito | Fecha de Validación: 23/12/2025

Gerente de Cuenta: PAULA HERNANDEZ | Plazo: 30 Días | Hora de Validación: 06:40:00p. m.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
RENOVACIÓN LICENCIAS	LOTE 1 - SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA: Entrega de la certificación directa de los fabricantes HPE y Extreme Network.	1.00	1.830.913.500,00	19	1.830.913.500,00
RENOVACIÓN LICENCIAS	LOTE 2 - RENOVACIÓN Y MIGRACIÓN DE LICENCIAMIENTO: Entrega de la certificación directa de los fabricantes Nutanix, Veeam y Red Hat.	1.00	1.488.033.000,00	19	1.488.033.000,00

SON: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE. CON CERO

SUBTOTAL	$ 3.318.946.500
IVA	$ 630.599.835
TOTAL	$ 3.949.546.335

OBSERVACIONES: #$23-06-00;1905-2025;adiazm@mintic.gov.co#$

Favor consignar en el Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 009384553
a nombre de Heimcore S.A.S.

IMPORTANTE: Este documento entiéndase como título valor, según el artículo 1 de la ley 1231 de 2008, la factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclama en contra de su contenido al emisor o tenedor del título, dentro de los (10) días calendarios siguientes a su recepción

FIRMA DEL EMISOR

HEIMCORE S.A.S.

FIRMA DEL CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE

Proveedor de servicios de Facturación Electrónica
FACTURE -NIT 900399741-7

CUFE: 47ebc03958907f59251dea913c690fb0c58132449bc0725bd2ad8d79a213ba91b1445c510825cf944359c18c3c712a52

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 720202

miércoles, 10 de diciembre de 2025, 9:07:21 AM

Detalle

$16,594,732.50

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta corriente ******4553
Descripción:	PG IMPUESTO DE TIMBRE
Fecha y hora inicio transacción	2025-12-10 9:06:41
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	5880
Código Único de Seguimiento	1995720741
Dirección IP:	190.158.209.214
Referencia 1:	186.113.3.222
Referencia 2:	CONTRATO 1905 de 2025
Referencia 3:	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 798 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA JURIDICA

Yo, DIANA MARIA MENDEZ GARNICA identificado con cédula de ciudadanía No. 39.804.649, de Cajica y con Tarjeta Profesional No.193872-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de REVISOR FISCAL de HEIMCORE SAS, identificada con Nit. 900.425.697-2 debidamente inscrito ante la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), Obligaciones laborales, salaries y prestaciones sociales, cuando a ello hubiere lugar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de la emisión de esa certificación, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos de Decreto 1670 de 2007.

Se expide en Bogotá D.C, al primero de diciembre de 2025.

DIANA MARIA MENDEZ GARNICA
REVISOR FISCAL
C.C. 39.804.649 de Cajica
T.P. 193872-T



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-ENE-2003 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REXGIFO LOPEZ

P-1503100-39118411-F-0039804649-20030827 04714 03238A 02 136593590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.304.649

MENDEZ GARNICA
APELLIDOS

DIANA MARIA
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

193872-T



DIANA M[illegible]
MENDEZ GARNICA
C.C. 39804849
RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014
UNIVERSIDAD ECCI

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203099

195208

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A8B81780B0245506E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARIA MENDEZ GARNICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39804649 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 193872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE6309707CE3518B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS OSWALDO MORENO DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19249645 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

75-

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.249.645**

MORENO DAZA

APELLIDOS

CARLOS OSWALDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1959**

MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-SEP-1978 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00213218-M-0019249645-20100206 0020681028A 3 33253423

DIGITO 75



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

28451-T

CARLOS OSWALDO
MORENO DAZA
C.C. 19.249.645
RESOLUCION INSCRIPCION 2411-T FECHA 11-X-90
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Las cosas buenas nos unen

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, CARLOS OSWALDO MORENO DAZA, identificado con C.C. 19.249.645, y con Tarjeta Profesional No. 28451- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal y/o representante legal de Tecnología Informática Tecinf SAS identificada con Nit 800.098.622 - 4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que:

CONCEPTO	SI	NO
El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	
La entidad se encuentra exonerada del pago de alguno de los aportes con fundamento en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 o se tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de seguridad social y aportes parafiscales en relación con personal.	**X**	

Dada en Cota, a los dos dias (01) días del mes de diciembre del año 2025

C. C. 19.249.645
CARLOS MORENO DAZA
T.P 28451-T

www.tinformatica.com
PBX: 57 (1) 742 4435
comercial@tinformatica.com
Calle 99 #49-52
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C, 16 de diciembre de 2025

Señores
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ref.: Contrato No. 1905 de 2025 del 25 de noviembre de 2025

Asunto: Certificación cumplimiento parafiscales

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante legal de la **UT HC-TECINF 2025** (Integrada por TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF S.A.S con NIT 800.098.622-4 y HEIMCORE S.A.S con NIT 900.425.697), acredito que la persona juridica que represento y sus integrantes han cumplido y se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje ICBF- Sena, durante los últimos seis (6) meses anteriores y cumplimos con los requisitos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Sin otro particular,



JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA
C.E No. 582.410
Representante Legal UT HC-TECINF 2025

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 582410

582410



APELLIDOS: FRANCO ACOSTA

NOMBRES: JESUS ALBERTO

NACIONALIDAD: VEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1982/09/22

SEXO: M RH: O+

F. EXPEDICIÓN: 2024/04/10

VENCE: 2029/03/12



FIRMA

INDICE DERECHO

P623325

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACION COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Fernando García Manosalva

I<COL582410<<<2<<<<<<<<<<<<<<<

8209223M2903127VEN<<<<<<<<<<<2

FRANCO<ACOSTA<<JESUS<ALBERTO<<

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 117424 DEL 2023

C E R T I F I C A:

Que, conforme con la documentación, actas y al informe suministrado a la supervisión por parte de la Coordinación del GIT de Servicios Tecnológicos y demás integrantes del equipo de apoyo técnico, financiero y jurídico; la empresa **UT HC TECINF 2025.**, con NIT 902009529-7, en ejecución del contrato **No. 1905** del **2025**, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó entrega acorde con lo estipulado en la cláusula **QUINTA** del contrato, así:

Entregables:

- **LOTE 1 – SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA:** Entrega de la certificación directa de los fabricantes HPE y Extreme Network que evidencien la renovación y/o adquisición del licenciamiento y soporte de acuerdo con lo especificado en la ficha técnica, a nombre del El Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones / Fondo Único de TIC.
- **LOTE 2 – RENOVACIÓN Y MIGRACIÓN DE LICENCIAMIENTO:** Entrega de la certificación directa de los fabricantes Nutanix,Veeam y Red Hat, que evidencien la renovación y/o adquisición del licenciamiento y soporte de acuerdo con lo especificado en la ficha técnica, a nombre del El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones / Fondo Único de TIC.

La presente certifica que, el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato y se expide para el trámite del pago **No. 1 (Único Pago)**, con cargo a la factura y RP

Factura	RP	Valor
BOG - 6394	460025 del 26/11/2025	$ 3.949.546.335.00
TOTAL		**$ 3.949.546.335.00**

Se expide certificación en el mes de diciembre del 2025.

(Firma electrónica)
ANDRES DÍAZ MOLINA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Wilson Albeiro Gutierrez Paiba – Profesional Especializado Oficina TI
Revisó: Melissa Paola Palmera / Abogada Contratista Oficina TI

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
diciembre-2025	Oficina de Tecnologías de la Información	1905-2025	UT HC-TECINF 2025	902009529-7

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
252212337	16/12/2025	Andrés Diaz Molina - Jefe oficina de TI	92192112

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:	CONTRATO - COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA

Legaliza Recursos	SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	

Objeto: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2399-0400-15-53105D-2399053-02	Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC.II	Aporte - Fondo Único TIC	$ 3.949.546.335,00	Fecha de Suscripción	25/11/2025
C-2399-0400-15-53105D-2399065-02	Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC.II	Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	10/12/2025
		Aporte - Otros		Fecha Final de Ejecución	22/12/2025
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 3.949.546.335,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-SASI-003-2025	16/10/2025

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
BCH-100047657	9/12/2025	N/A	N/A	460025	$ 3.949.546.335	26/11/2025	10/12/2025

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	3.949.546.335		Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
11/12/2025	$ 3.949.546.335,00	CLÁUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	$ 3.949.546.335,00		ACUMULADOS		0%	$ -	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 3.949.546.335	100%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ -	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Pagar oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con lo estipulado en este mismo documento.	0,00%	0,00%	A la fecha no se ha relizado pago alguno
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato,quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	16,67%	16,67%	La designación fue realizada mediante memorando 252212337
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	16,67%	16,67%	Acta suscrita por el representante legal y la sueprvisón del contrato
4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	16,67%	16,67%	Se ha suministrado la información requerida hasta el momento.
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	16,67%	16,67%	A la fecha no se han presentado circunstancia que lo ameriten.
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	16,67%	16,67%	Se ha mantenido la confidencialidad hasta la fecha.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
		Total	83%	83%	
*** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)**	**Ponderación 1**	**100%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Cumplir con idoneidad y oportunidad los requerimientos del contrato, llevando a cabo la renovación y/o soporte de cada uno de los ítems establecidos en la ficha técnica de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en esta, todo dentro del plazo de ejecución establecido del contrato.			12,5%	12,5%	El contratista cumplio con idoneidad y oportunidad los requerimientos del contrato, llevando a cabo la renovación y/o soporte de cada uno de los ítems establecidos en la ficha técnica de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en esta, todo dentro del plazo de ejecución establecido del contrato.
2.Cumplir con cada una de las condiciones establecidas en la ficha técnica			12,5%	12,5%	El contratista cumplio con cada una de las condiciones establecidas en la ficha técnica
3.Gestionar los servicios de soporte para la atención de los requerimientos e incidentes de los productos incluidos en las plataformas objeto de este contrato, atendiendo los lineamientos de gestión de TI establecidos por Fondo Único de TIC / MinTIC y realizar el acompañamiento a que haya lugar cuando sea requerido por el supervisor del contrato, durante la vigencia del soporte y renovación del licenciamiento adquirido.			12,5%	12,5%	El contratista gestionó los servicios de soporte para la atención de los requerimientos e incidentes de los productos incluidos en las plataformas objeto de este contrato, atendiendo los lineamientos de gestión de TI establecidos por Fondo Único de TIC / MinTIC y realizar el acompañamiento a que haya lugar cuando sea requerido por el supervisor del contrato, durante la vigencia del soporte y renovación del licenciamiento adquirido.
4.Contar con un centro de servicios (Service Desk "mesa de servicio") a través del cual Fondo Único de TIC / MINTIC pueda tramitar cualquier caso de soporte relacionado con las licencias y soportes a renovar. Como mínimo debe cumplir con: Atención telefónica 24x7, apertura de casos vía web, correo electrónico o llamada telefónica, interface Web para seguimiento a los casos en la Herramienta de Help Desk.			12,5%	12,5%	El contratista cuenta con un centro de servicios (Service Desk "mesa de servicio") a través del cual Fondo Único de TIC / MINTIC pueda tramitar cualquier caso de soporte relacionado con las licencias y soportes a renovar. Como mínimo debe cumplir con: Atención telefónica 24x7, apertura de casos vía web, correo electrónico o llamada telefónica, interface Web para seguimiento a los casos en la Herramienta de Help Desk; Entrega documento "Protocolo de comunicaciones Mesa de Servicio Heimcore"
5.Otorgar al Fondo Único de TIC / MINTIC el derecho a actualizaciones y nuevas versiones del software y firmware ofrecidas por el fabricante sin ningún costo adicional para la entidad durante la vigencia del licenciamiento y soporte adquirido.			12,5%	12,5%	El contratista otorgó al Fondo Único de TIC / MINTIC el derecho a actualizaciones y nuevas versiones del software y firmware ofrecidas por el fabricante sin ningún costo adicional para la entidad durante la vigencia del licenciamiento y soporte adquirido.
6.Escalar a los fabricantes los requerimientos e incidentes que se requieran. Así mismo, el contratista deberá proveer una solución alterna, mientras se da la solución definitiva, en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la apertura del requerimiento realizado.			12,5%	12,5%	El contratista escaló con los fabricantes los requerimientos e incidentes que se requieran.
7.Entregar al supervisor del contrato la certificación directa de los fabricantes HPE, Extreme Network, Nutanix, Veeam, RedHat y Adobe, donde se evidencie la renovación del licenciamiento y soporte para cada plataforma por el periodo de 1 año.			12,5%	12,5%	El contratista entrego al supervisor del contrato la certificación directa de los fabricantes HPE, Extreme Network, Nutanix, Veeam y RedHat, donde se evidenció la renovación del licenciamiento y soporte para cada plataforma por el periodo de 1 año.
8. Las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual			12,5%	12,5%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
Total	100,0%	100,0%				
% Acumulado Avance Entregables					0,0%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio					100,0%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
El prooveedor cumplió con todas las obligaciones a su cargo ya que se evidenció la renovación del licenciamiento y soporte para cada plataforma por el periodo de 1 año según entregables.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Andrés Díaz Molina - Jefe oficina de TI - - - - -	Firma del Supervisor:	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8583491
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29 días de tiempo transcurrido *(12/11/2025 3:42:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1905-2025
Objeto del contrato	14000431503 - OBJETO: RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ESENCIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(10/12/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10 días para terminar *(22/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	10 días para terminar *(23/12/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO ÚNICO DE TIC

COLOMBIA, Bogotá

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UT HC-TECINF 2025

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 00000000000000000000000

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UT HC TECINF 2025			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA* ***Fecha de aprobación:*** *24/11/2025 7:17:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Olga Isabel Buelvas Dickson* ***Fecha de aprobación:*** *25/11/2025 4:24:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8583491_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8583491_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION FONTIC
Proceso de Contratación	FTIC-SASI-003-2025
Título de la oferta	oferta - FTIC-SASI-003-2025
Cuantía del contrato	3.949.546.335 COP

APROBACIÓN DE POLIZAS SECOP

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

Calidad del servicio

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 22 días de tiempo transcurrido *(19/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido *(2/12/2025 11:54:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

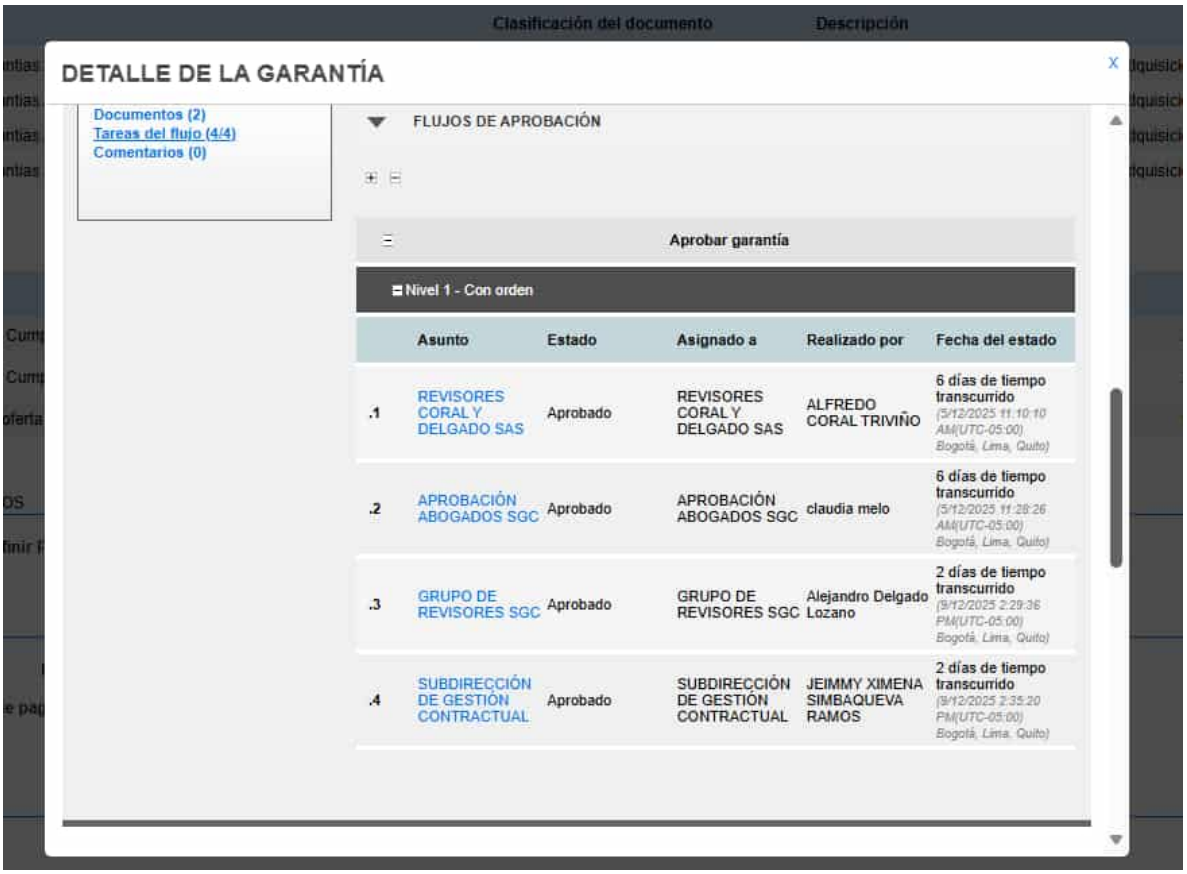
Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	-	6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	Descargar	Detalle
6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	-	6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	Descargar	Detalle
6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	-	6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	Descargar	Detalle
6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	-	6. Analisis y recomendacion de Garantias Adquisicion licenciamiento lotes.pdf	Descargar	Detalle

Buscar en la biblioteca | Borrar seleccionado | Anexar documento

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18550468	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.974.773.167,50 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	22/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18494909	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.974.773.167,50 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	22/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.18375763	Seriedad de la oferta	-	394.954.633,50 COP	-	9/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle


Clasificación del documento
Descripción
DETALLE DE LA GARANTÍA
X
Documentos (2)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (0)
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
REVISORES CORAL Y DELGADO SAS
Aprobado
REVISORES CORAL Y DELGADO SAS
ALFREDO CORAL TRIVIÑO
6 días de tiempo transcurrido (5/12/2025 11:10:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2
APROBACIÓN ABOGADOS SGC
Aprobado
APROBACIÓN ABOGADOS SGC
claudia melo
6 días de tiempo transcurrido (5/12/2025 11:28:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3
GRUPO DE REVISORES SGC
Aprobado
GRUPO DE REVISORES SGC
Alejandro Delgado Lozano
2 días de tiempo transcurrido (9/12/2025 2:29:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.4
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Aprobado
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
JEIMMY XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
2 días de tiempo transcurrido (9/12/2025 2:35:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



INFORME EJECUCIÓN LOTE 1 – SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA
CONTRATO No. 1905 -2025

Tabla de Contenido

1. Número de Contrato de Soporte. 3
2. Productos Extreme Renovados. 3
1. Número de Contrato de Soporte. 7
2. Productos Extreme Renovados. 7
3. Periodo de renovación 8
4. Estatus de los productos renovados 8
5. Aprobación 15

Se da cumplimiento con idoneidad y oportunidad a los requerimientos del contrato, frente a la renovación y/o soporte de cada uno de los ítems de la ficha técnica de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en dicho anexo técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 1905-2025. Para el lote 1 se realizan las siguientes renovaciones:

HEWLETT PACKARD

1. Número de Contrato de Soporte.

Para el LOTE 1 – SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA el número de contrato de soporte con Hewlett Packard es: 4011928489

2. Productos Extreme Renovados.

Para el proceso de renovación de soporte HPE correspondiente a los seriales previamente validados, se adjunta el detalle de los servicios y seriales renovados.

HP DX380 Gen 10 24 SFF CTO Svr (Soportan 330 servidores virtuales)

2M203605BK; 2M203605BM; 2M203605BL; 2M203605BN; 2M203206S0; 2M203206S1; 2M203206S2.

Item	Marca	Descripción	Identificador/ Seriales	Cantidad
1	HP P17642–B21	HP DX380 Gen 10 24 SFF CTO Svr(Soportan 330 servidores virtuales)	2M203605BK;2M203605BM; 2M203605BL; 2M203605BN; 2M203206S0; 2M203206S1; 2M203206S2.	1

Contrato de HPE	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
4011928489	21/10/2025	20/10/2026
Código de Instalación X3YLQ26X5749		

Descripción general del servicio

Contrato de HPE	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Nivel de servicio
4011928489	21/10/2025	20/10/2026	HPE Tech Care Essential SVC
ID DEL CICLO DE VIDA S4_000003810375			

Detalles del contrato

Contrato de HPE: 4011928489

Fecha de Inicio 21/10/2025 Fecha de Finalización 20/10/2026 ID DEL CICLO DE VIDA S4_000003810375
Pedido / Orden de compra: OC 4507984669 Fecha de autorización: 1/12/2025

Núm.	Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
000001	1	HU4A6AC	HPE Tech Care Essential SVC				
		HPE Hardware Tech Support					
000002	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BK	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000003	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BM	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000004	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BL	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000005	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BN	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000006	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S0	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000007	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S1	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000008	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S2	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
		HPE Remote Tech Support					
000009	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BK	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000010	1	P17642-B21	HPE DX360 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BM	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026

Detalles del contrato

Contrato de HPE: 4011928489

Fecha de Inicio 21/10/2025 Fecha de Finalización 20/10/2026 ID DEL CICLO DE VIDA S4_000003810375
Pedido / Orden de compra: OC 4507984669 Fecha de autorización: 1/12/2025

Núm.	Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
000011	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BL	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000012	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203605BN	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000013	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S0	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000014	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S1	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000015	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027	2M203206S2	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026

Detalles del servicio de soporte

Contrato de HPE: 4011928489

000001 HU4A6AC HPE Tech Care Essential SVC

HPE Hardware Tech Support
- Onsite Support
- Replacement Parts
- Essential

HPE Remote Tech Support
- Technical Support
- General Technical Guidance
- Essential Service Level

Para obtener más información sobre HPE Tech Care Essential Service visite
www.hpe.com/services/TechCareDatasheet

Detalles del código de instalación

Código de Instalación: X3YLQ26X5749

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Contrato de HPE
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M203206S1 2M203206S0 2M203206S2 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	4011928489

Detalles de ubicación del activo

Ubicación de activos	Contacto para Soporte de Hardware	Contacto para Soporte de Software
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES CARRERA 8 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO TORO EDIFICIO MURILLO TORO 111711 BOGOTA Colombia	ARLETH SAURITH Tel: 3443460 Email: asaurith@mintic.gov.co	ARLETH SAURITH Tel: 3443460 Email: asaurith@mintic.gov.co

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Contrato de HPE
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M20320651 2M20320630 2M20320632 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	X3YLQ26X5749	4011928489

Detalles del número de serie

Contrato de HPE: 4011928489

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M20320651 2M20320630 2M20320632 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	X3YLQ26X5749

Opciones de acceso a los servicios de soporte para los contratos de HPE

El número del contrato de HPE es el identificador principal de este contrato. Tenga en cuenta que es
único para cada contrato y cambia en cada período contractual.
Si necesita asistencia, comuníquese con HPE para soporte:

• Visite **www.hpe.com/support/hpesc**. Registre su contrato utilizando el número de contrato de
HPE y la referencia de la cuenta de soporte.
• Llame al Centro de soporte de Hewlett Packard Enterprise:
o 01 800 5190061

EXTREME NETWORKS

1. Número de Contrato de Soporte.

Para el LOTE 1 – SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA el número de contrato de soporte con Extreme Networks es: 5-01763132

2. Productos Extreme Renovados.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	XIQPILSCPWP	Servicio – XIQ Pilot Saas, PWP SaaS Support	111
1	XIQ-NAV-S-C-EW	XIQ Navigator SaaS, EW SaaS Support	64
1	XIQ-NAC-S-1K-EW	XIQ NAC SW Sub for 1K devices EW 1Y	3
1	X440-G2-48p-10GE4	16535/EW NBD AHR	37
1	X440-G2-24t-10GE4	16532/EW NBD AHR	2
1	X435-8P-4S switch incl. wall mount kit	X435-8P-4S/EW NBD AHR	2

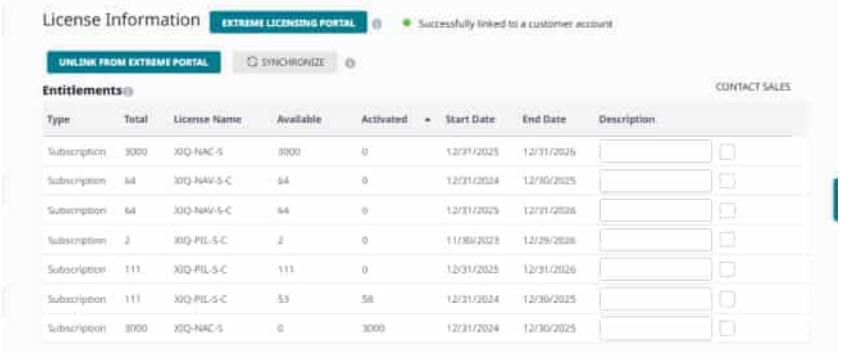
1	Summit X670-G2-48x-4q-Base-Unit	17310/EW NBD AHR	2
1	AP460C-WR	AP460C-WR/EW NBD AHR	8

3. Periodo de renovación

El periodo de renovación de soporte va desde el 31 de diciembre 2025 hasta el 31 de diciembre 2026 como se evidencia a continuación:

4. Estatus de los productos renovados

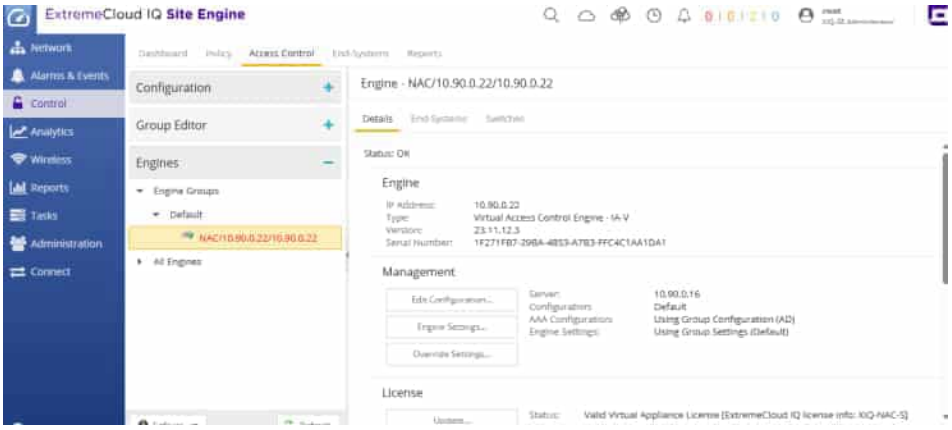
Podemos observar el estatus de la licencia, en donde podemos ver la fecha de inicio el 31/12/2025 y fin 31/12/2025 del licenciamiento, también la cantidad de licencias adquiridas que en este caso serian: 111 XIQ-PIL-S-C, 2 XIQ-PIL-S-C ,3000 XIQ-NAC-S, 64 XIQ-NAV-S-C, (111 XIQ-PIL-S-C, 3000 XIQ-NAC-S y 66 XIQ-NAV-S-C).



Podemos evidenciar que en el momento se encuentran 51 equipos online y 1 Offline, se confirma que este equipo esta desconectado, y debe hacerse revisión física del mismo por parte del cliente.



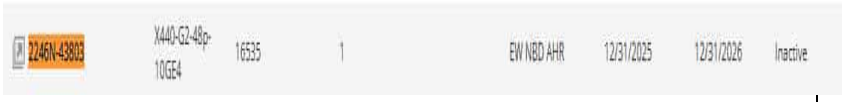
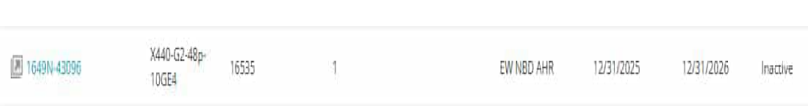
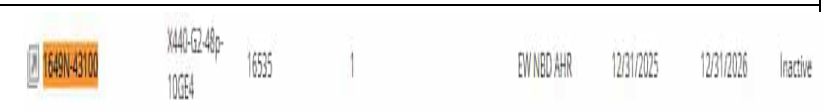
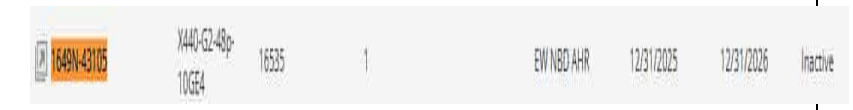


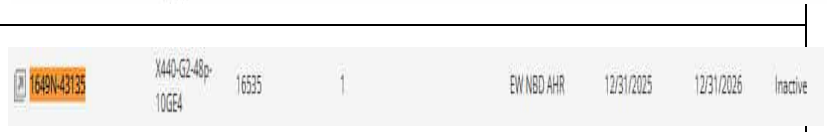
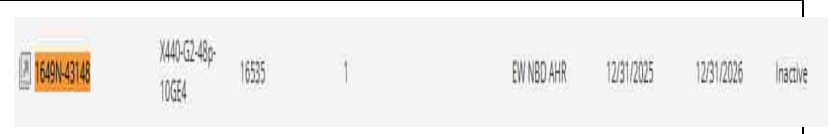
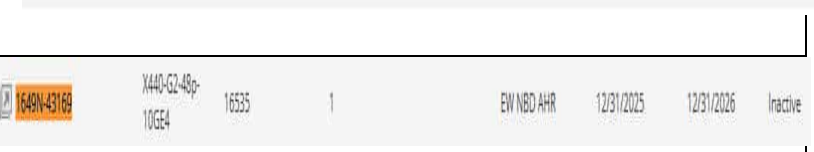
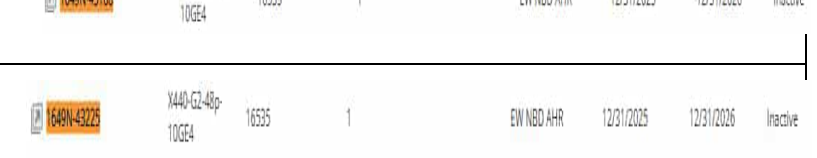


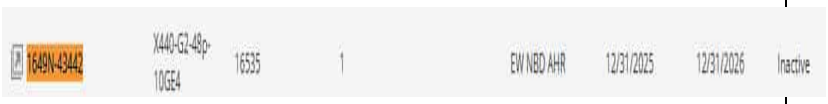
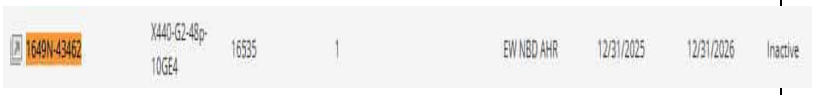
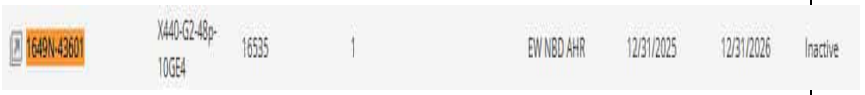
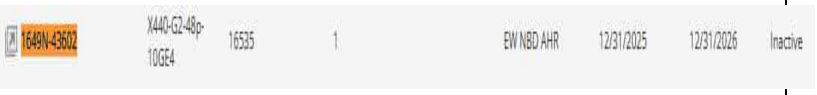
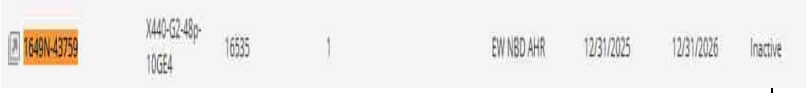
Para el proceso de activación de licencias se crea caso 03218370 GTAC Extreme Network donde se informa que para el “Service Contract: 5-01763132”, el estado de la licencia de XIQ-Pilot, XIQ-NAV y XIQ-NAC se mantiene en estado Inactivo, ya que la fecha de inicio será el 31/12/2025. El equipo con serial 1649N-43095 no cuenta con licencia en el momento de activación ya que se encuentra en proceso de RMA 2246N-43803 al cual se realiza trasferencia de licenciamiento

Service Contract: 5-01763132

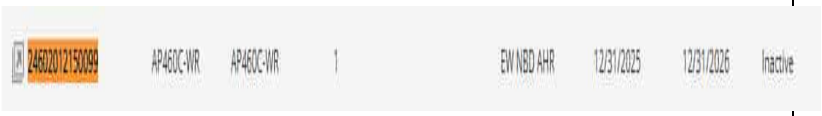
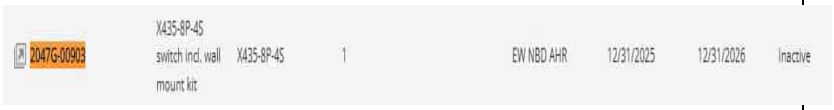
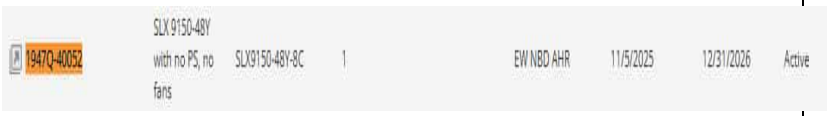
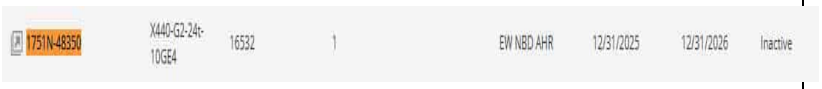
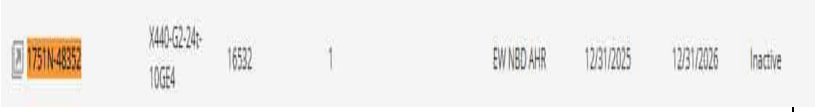
End Customer	MINISTERIO/FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Start Date	11/5/2025
Status	Active	End Date	12/31/2026

Marca	Descripción	Identificador/ Seriales	Licencia
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año de los equipos SUMMIT X440 -G2-48P 10GE	RMA : 1649N-43095 / 2246N-43803	
		1649N-43096	
		1649N-43098	
		1649N-43100	
		1649N-43105	
		1649N-43107	
		1649N-43109	
		1649N-43112	
		1649N-43113	
		1649N-43119	
		1649N-43130	

		1649N-43134	
		1649N-43135	
		1649N-43136	
		1649N-43145	
		1649N-43148	
		1649N-43149	
		1649N-43169	
		1649N-43188	
		1649N-43225	
		1649N-43333	
		1649N-43340	
		1649N-43388	

		1649N-43427	
		1649N-43442	
		1649N-43462	
		1649N-43512	
		1649N-43545	
		1649N-43549	
		1649N-43601	
		1649N-43602	
		1649N-43683	
		1649N-43749	
		1649N-43759	

		1651N-40721	1651N-40721 X440-G2-48p-10GE4 16535 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		1837N-42244	1837N-42244 X440-G2-48p-10GE4 16535 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		2217N-43916	2217N-43916 X440-G2-48p-10GE4 16535 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año del NAC-Extreme Networks para 3000 usuarios	0731-24C2-D3H7-B1J9 I8F5	1127-25H7-J9I8-J9B1-F5B0 XIQ NAC SW Sub for 1K devices EW 1Y XIQ-NAC-S-1K-EW 3 EW RTU & SW Support 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año de los equipos SUMMIT X670-G2-48X 4Q-BASE-UNIT	1642N-40999	1642N-40999 Summit X670-G2-48x-4q-Base-Unit 17310 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		1646N-43642	1646N-43642 Summit X670-G2-48x-4q-Base-Unit 17310 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año de los equipos AP460C-WR	24602012150151	24602012150151 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150150	24602012150150 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150146	24602012150146 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150145	24602012150145 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive

		24602012150139	 24602012150139 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150107	 24602012150107 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150099	 24602012150099 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		24602012150141	 24602012150141 AP460C-WR AP460C-WR 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año de los equipos X435-8P-4S, Switch + Wall mount kit	2047G-00903	 2047G-00903 X435-8P-4S switch incl. wall mount kit X435-8P-4S 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		2047G-00883	 2047G-00883 X435-8P-4S switch incl. wall mount kit X435-8P-4S 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		1947Q-40048	 1947Q-40048 SLX 9150-48Y with no PS, no fans SLX9150-48Y-8C 1 EW NBD AHR 11/5/2025 12/31/2026 Active
		1947Q-40052	 1947Q-40052 SLX 9150-48Y with no PS, no fans SLX9150-48Y-8C 1 EW NBD AHR 11/5/2025 12/31/2026 Active
Extreme Network	Renovación el Soporte, Garantía y Mantenimiento por 1 año de los equipos X440-G2-24t-10GE4	1751N-48350	 1751N-48350 X440-G2-24t-10GE4 16532 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive
		1751N-48352	 1751N-48352 X440-G2-24t-10GE4 16532 1 EW NBD AHR 12/31/2025 12/31/2026 Inactive



INFORME DE EJECUCIÓN LOTE 2 – RENOVACIÓN Y MIGRACIÓN DE LICENCIAMIENTO CONTRATO No. 1905 -2025

Reservada

Tabla de contenido

1. Red Hat..... 7
2. Veeam..... 10
3. Adobe..... 18
4. Nutanix.....20

Reservada

Se da cumplimiento con idoneidad y oportunidad a los requerimientos del contrato, frente a la renovación y/o soporte de cada uno de los ítems de la ficha técnica de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en dicho anexo técnico, el cual hace parte integral del Contrato No. 1905-2025. Para el lote 2 se realizan las siguientes renovaciones:

1. **Red Hat:**

Bogotá, Diciembre 19 de 2025

Señores
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC
Atn: Oficina de Tecnologías de la Información
La Ciudad

Ref: Aviso de Cumplimiento / Activación Suscripciones Red Hat

Respetados Señores,

Por medio de la presente queremos comunicar a ustedes, que se encuentran activos en nuestros sistemas los siguientes productos:

SKU	DESCRIPCION	CANTIDAD	INITIAL DATE	END DATE
MCT2735	Red Hat OpenShift Container Platform Premium (2 Cores or 4 vCPUs	3	12/27/2025	12/26/2026
RH0001	Red Hat Enterprise Linux for Virtual DataCenter Premium	11	12/27/2025	12/26/2026

Para finalizar, queremos manifestarles que Red Hat Colombia, está atento a seguir apoyando a la entidad por intermedio de nuestros socios de negocios, en todos los proyectos de adquisición de tecnología, servicios y capacitación que el MINTIC-FONTIC requiera.

Sin otro particular,

Boris Sánchez
Líder Sector Público
Red Hat Colombia

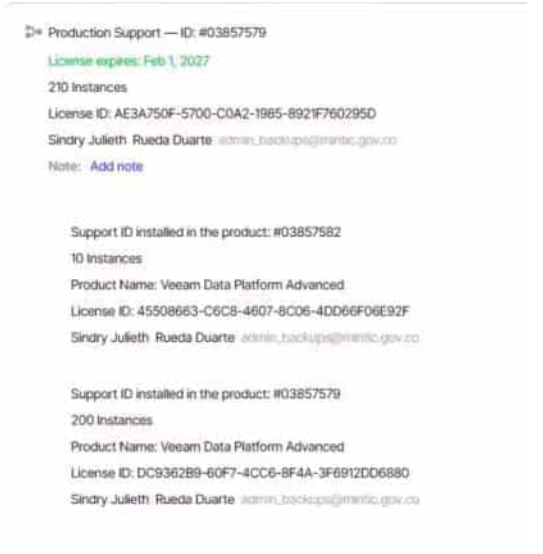
Se realiza la renovación de las licencias de Red Hat, se puede apreciar que se renovó hasta el 26 de diciembre de 2026.

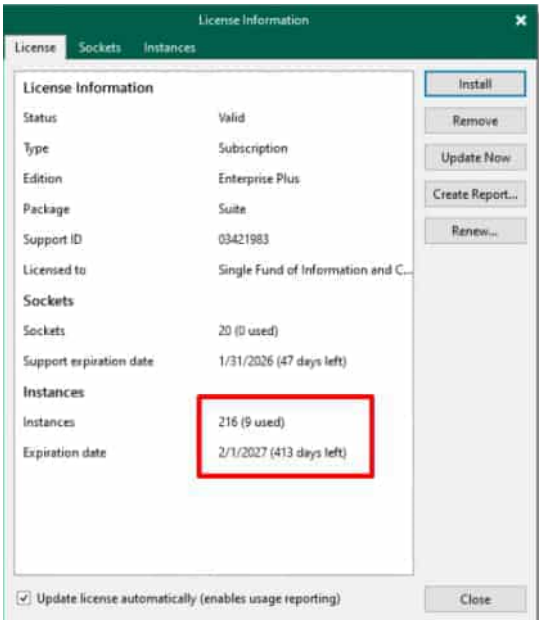
Reservada

Portal del cliente:

2. Veeam:

Se realizó renovación de las (1) licencia de Veeam, convirtiéndose en suscripción, con fecha de finalización en febrero 01 de 2027.



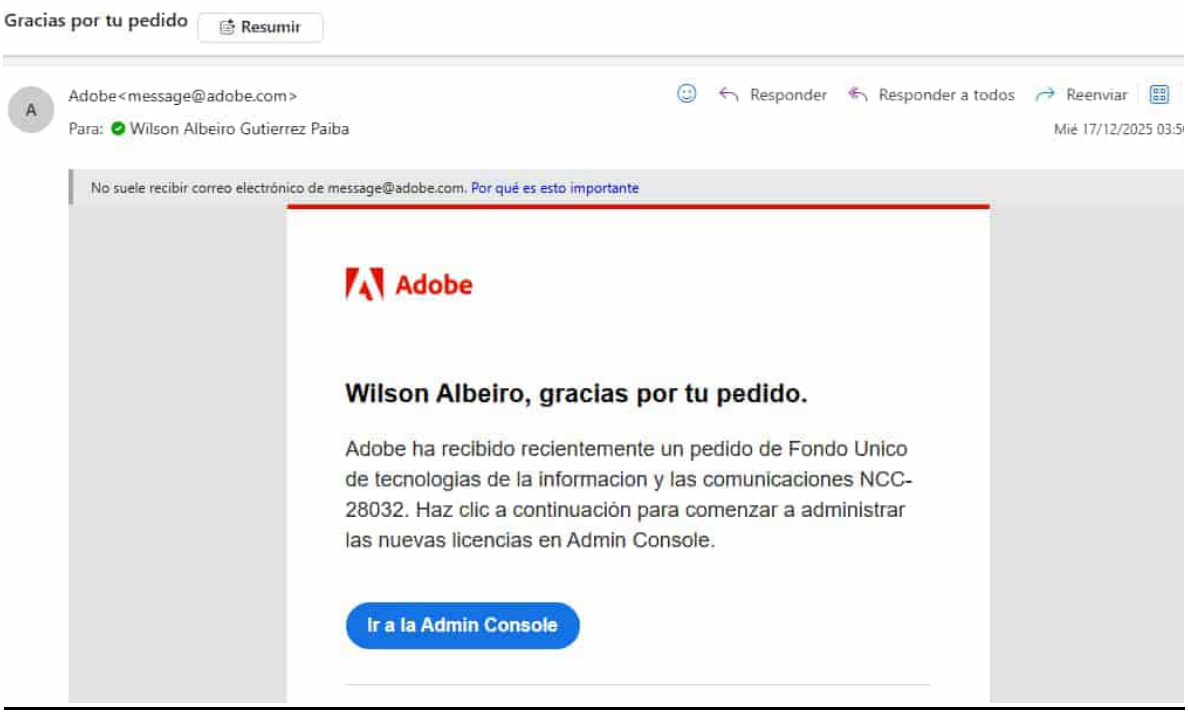


Reservada

3. **Adobe:**

Pendiente recibir correo de fabricante:

Las (2) suscripciones a Adobe quedaron realizadas, el 17/12/2025 llegó un correo a licenciamiento_ti@mintic.gov.co con asunto: ***"Gracias por tu pedido",***

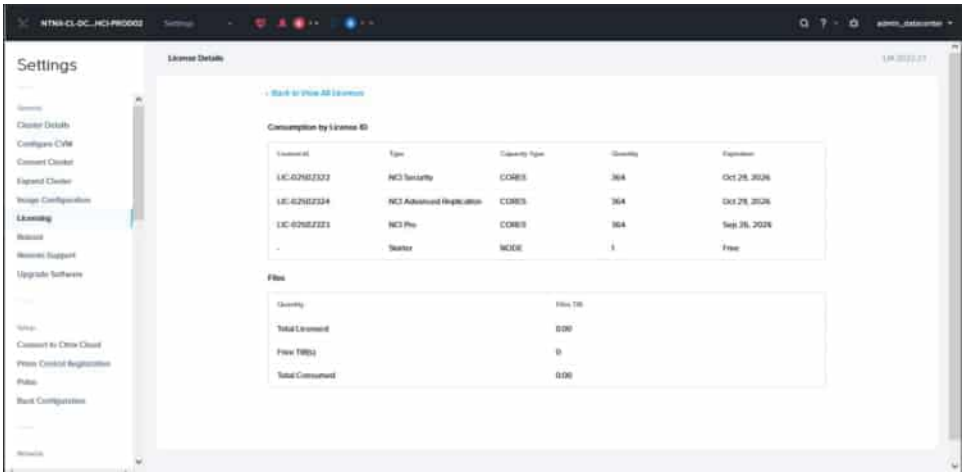


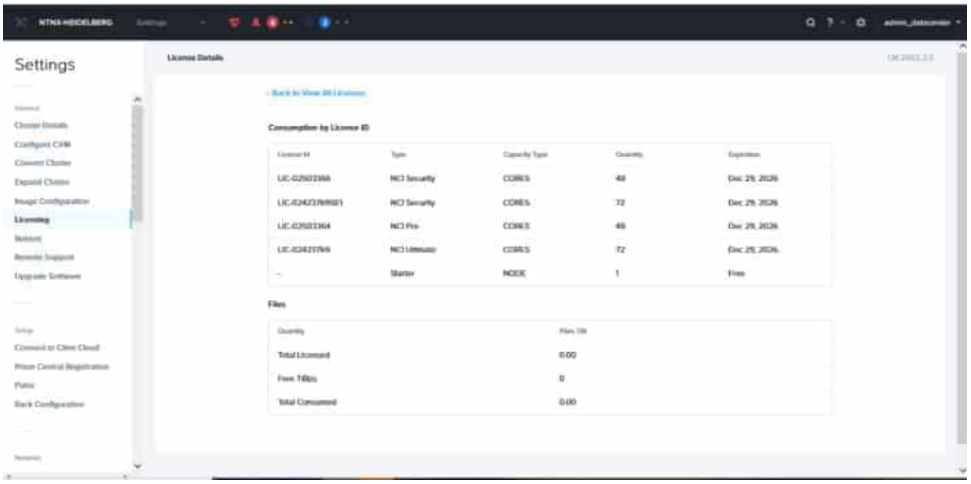
Para realizar la suscripción de las licencias deben ingresar a la consola y dar click en *"registrarse"*, cuando se registren inician sesión y se unen al grupo "Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" se deben aceptar los términos y condiciones, luego se podrá asignar a la suscripción los usuarios finales:

Reservada

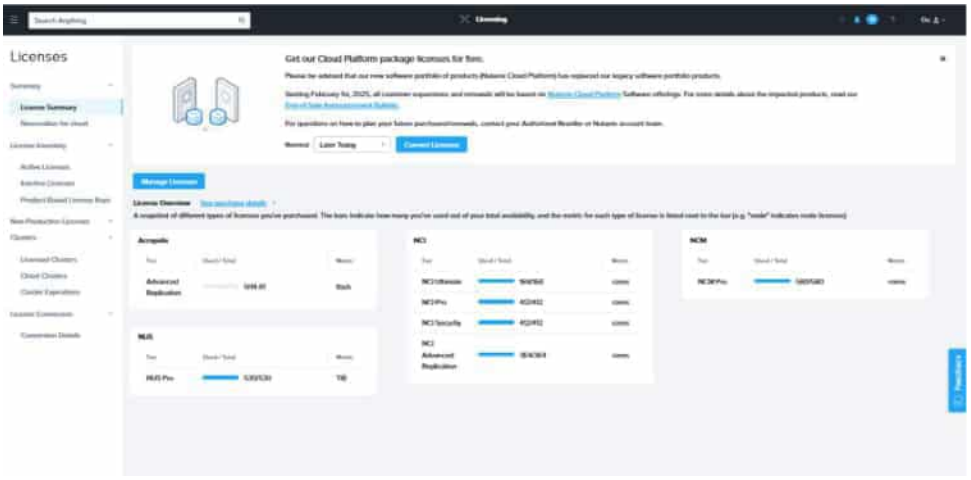
Date	Order Id	Status Order	Order Type	Customer Id	Customer Name	Reseller Id	Offer Id	Product Name	Quantity	Used Quantity
12/08/2024	1800621761	Pendiente	NEW	1005234811	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1000014027	20002305CC01A12	Creative Cloud for teams All Apps - Level 1 1 - 3	2	0

4. **Nutanix:** Se realizó la renovación de las licencias Nutanix, hasta octubre 26 de 2026 y diciembre 29 de 2026.

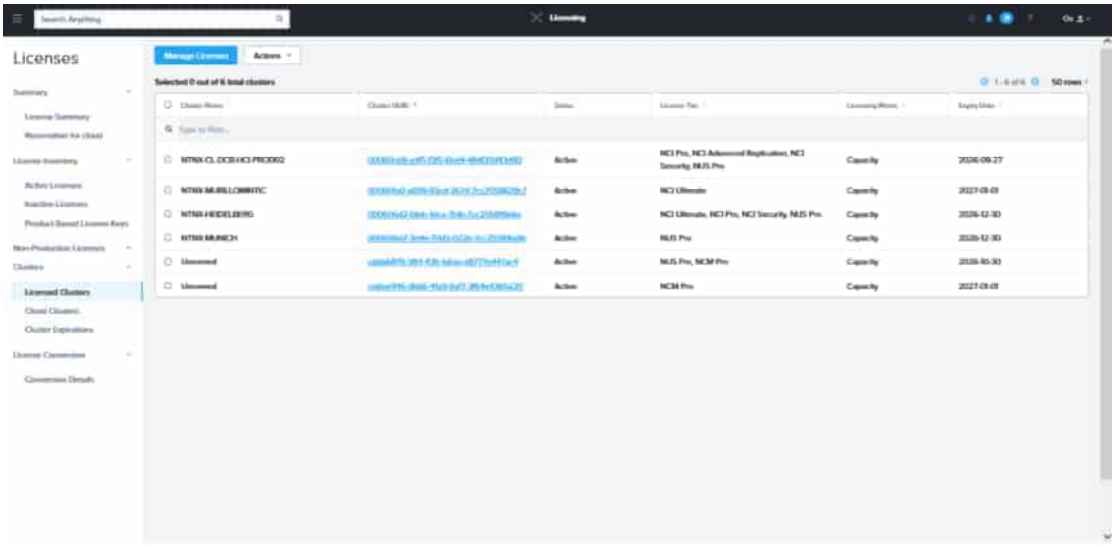




Reservada



Licencias activas en los Cluster:



Reservada

Hewlett Packard Enterprise

5 Diciembre 2025

Adriana Torres
INGRAM MICRO S A S
KILOMETRO 1.5 VIA SIBERIA TENJO COSTADO NORTE BODEGA 5 Y 6
TERMINALES LOGISTIC
COTA
Colombia

Estimado cliente:

Gracias por adquirir los servicios de soporte de Hewlett Packard Colombia Ltda.
A continuación, se detallan los servicios de soporte adquiridos:

Fecha de autorización: 1 Diciembre 2025
Pedido / Orden de compra: OC 4507984669
Referencia: ML1005128969

Contrato de HPE	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
4011928489	21/10/2025	20/10/2026

Código de Instalación
X3YLQ26X5749

Opciones de acceso a los servicios de soporte para los contratos de HPE

El número del contrato de HPE es el identificador principal de este contrato. Tenga en cuenta que es único para cada contrato y cambia en cada período contractual.

Si necesita asistencia, comuníquese con HPE para soporte:

- Visite **www.hpe.com/support/hpesc**. Registre su contrato utilizando el número de contrato de HPE y la referencia de la cuenta de soporte.
- Llame al Centro de soporte de Hewlett Packard Enterprise:

 o 01 800 5190061

Reenvíe o comparta esta información con el responsable del sistema o con cualquier miembro del personal capaz de realizar llamadas al servicio de soporte en relación con este acuerdo o contrato de servicio.

Coteje los números de serie con el documento adjunto. Si los números de serie no aparecen en la lista adjunta o son incorrectos, contacte con su contacto de Hewlett Packard Enterprise lo antes posible para realizar los cambios necesarios y garantizar la correcta prestación de los servicios de soporte.

Si tiene alguna otra duda sobre estos servicios, contacte con el administrador del contrato que aparece en la primera página del contrato adjunto.

Atentamente,

Hewlett Packard Enterprise

Resumen del contrato

5 Diciembre 2025

Referencia ML1005128969

Contactos del cliente

Razón Social
INGRAM MICRO S A S
KILOMETRO 1.5 VIA SIBERIA TENJO COSTADO NORTE BODEGA 5 Y 6 TERMINALES LOGISTIC
COTA
Colombia
Adriana Torres
Tel: 3167746189
Email: adriana.torres@ingrammicro.com

Enviar factura a
INGRAM MICRO S A S
KILOMETRO 1.5 VIA SIBERIA TENJO COSTADO NORTE BODEGA 5 Y 6 TERMINALES LOGISTIC
COTA
Colombia

Contactos de HPE

Oficina
Hewlett Packard Colombia Ltda.
Cra. 7 No. 99-53
Bogotá
Colombia

Admin. del contrato
Nancy Viera
Tel: +50625087697
Email: nancy.viera@hpe.com

Vendedor
Nataly Andrea Martinez
Tel: +5713930057
Email: nataly.martinez.huerfano@hpe.com

Descripción general del servicio

Contrato de HPE	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Nivel de servicio
4011928489	21/10/2025	20/10/2026	HPE Tech Care Essential SVC
ID DEL CICLO DE VIDA S4_000003810375			

Información sobre los términos y condiciones de HPE

Esta propuesta se rige por el contrato firmado entre Hewlett Packard Enterprise y el cliente. En caso contrario, aplicarán los términos estándar de HPE y los descriptivos de servicios que se adjuntan a la presente propuesta.

- Términos estándar: **www.hpe.com/docs/customerterms**
- Datasheets (Inglés): **www.hpe.com/info/mktlibrary**

Detalles del contrato

Contrato de HPE: 4011928489

Fecha de Inicio	21/10/2025	**Fecha de Finalización**	20/10/2026	**ID DEL CICLO DE VIDA**	S4_000003810375
Pedido / Orden de compra:	OC 4507984669	**Fecha de autorización:**	1/12/2025		

Contactos del cliente

Contacto para Soporte de Hardware
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Contacto para Soporte de Software
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Destinatario Principal de Soporte
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Beneficiario
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
CARRERA 8 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO TORO EDIFICIO MURILLO TORO
111711 BOGOTA
Colombia
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Cliente final
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
CARRERA 8 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO TORO EDIFICIO MURILLO TORO
111711 BOGOTA
Colombia

Opciones de acceso a los servicios de soporte para los contratos de HPE

- Visite **www.hpe.com/support/hpesc**. Registre su contrato utilizando el número de contrato de HPE y la referencia de la cuenta de soporte.
- Llame al Centro de soporte de Hewlett Packard Enterprise:
 o 01 800 5190061
- Necesitará el contrato de HPE y el número de serie del producto para agilizar la prestación del servició de soporte.

Detalles del contrato

Contrato de HPE: 4011928489

Fecha de Inicio 21/10/2025 **Fecha de Finalización** 20/10/2026 **ID DEL CICLO DE VIDA** S4_000003810375
Pedido / Orden de compra: OC 4507984669 **Fecha de autorización:** 1/12/2025

Núm.	Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
000001	1	**HU4A6AC**	**HPE Tech Care Essential SVC**				
		HPE Hardware Tech Support					
000002	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BK	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000003	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BM	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000004	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BL	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000005	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BN	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000006	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S0	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000007	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S1	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000008	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S2	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
		HPE Remote Tech Support					
000009	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BK	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000010	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BM	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026

Detalles del contrato

Contrato de HPE: 4011928489

Fecha de Inicio 21/10/2025 **Fecha de Finalización** 20/10/2026 **ID DEL CICLO DE VIDA** S4_000003810375
Pedido / Orden de compra: OC 4507984669 **Fecha de autorización:** 1/12/2025

Núm.	Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
000011	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BL	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000012	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203605BN	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000013	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S0	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000014	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S1	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026
000015	1	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr **Tome en cuenta que HPE no ofrece soporte para este artículo a partir del 31/7/2027**	2M203206S2	X3YLQ26X5749	21/10/2025	20/10/2026

Pago único para toda la duración. Nota: Este documento no es una factura, los cargos indicados no incluyen el IVA.

Detalles del servicio de soporte

Contrato de HPE: 4011928489

000001 HU4A6AC HPE Tech Care Essential SVC

HPE Hardware Tech Support

Onsite Support
Replacement Parts
Essential

HPE Remote Tech Support

Technical Support
General Technical Guidance
Essential Service Level

Para obtener más información sobre HPE Tech Care Essential Service visite
www.hpe.com/services/TechCareDatasheet

Detalles del código de instalación

Código de Instalación: X3YLQ26X5749

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Contrato de HPE
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M203206S1 2M203206S0 2M203206S2 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	4011928489

Detalles de ubicación del activo

Ubicación de activos
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
CARRERA 8 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO TORO EDIFICIO MURILLO TORO
111711 BOGOTA
Colombia

Contacto para Soporte de Hardware
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Contacto para Soporte de Software
ARLETH SAURITH
Tel: 3443460
Email: asaurith@mintic.gov.co

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación	Contrato de HPE
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M203206S1 2M203206S0 2M203206S2 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	X3YLQ26X5749	4011928489

Detalles del número de serie

Contrato de HPE: 4011928489

Cant.	Producto	Descripción	Número de serie	Código de Instalación
7	P17642-B21	HPE DX380 Gen10 24SFF CTO Svr	2M203206S1 2M203206S0 2M203206S2 2M203605BN 2M203605BM 2M203605BK 2M203605BL	X3YLQ26X5749

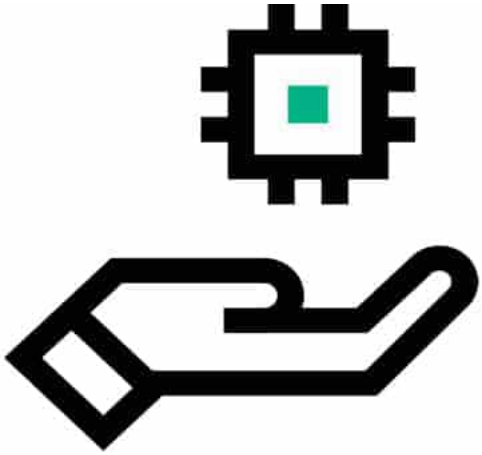
Hewlett Packard
Enterprise

WELCOME KIT
COLOMBIA



Servicios de Soporte

Global Field Delivery



Hewlett Packard Enterprise (HPE) es una de las organizaciones líderes en soluciones y servicios en la industria de la Tecnología de la Información a nivel mundial.

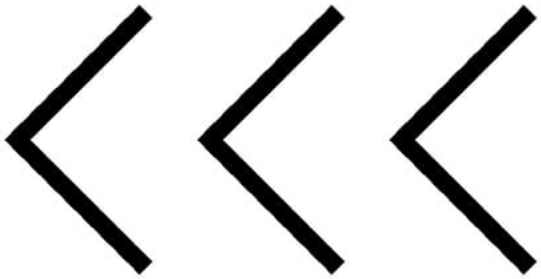
Los servicios de soporte que ofrecemos se enfocan en ayudarle a utilizar la infraestructura de su centro de datos de manera ágil y sencilla, permitiéndole transformar sus ideas en valor lo más pronto posible, e incrementar la disponibilidad de los servicios de su negocio.

Tomando en cuenta lo anterior hemos preparado el presente documento, el cual contiene las indicaciones necesarias para reportar algún incidente que pueda representar un riesgo a su negocio, destacando en ellas, la información requerida que deberá tener a la mano en el momento de solicitar nuestro apoyo y así enfocarnos en la búsqueda de su solución.

Agradecemos que nos permita mantener y formar parte de su equipo de trabajo.

Contenido

- Reporte de Incidentes
- Asistente de casos abiertos
- Cobertura de Servicio
- Glosario



Reporte de Incidentes

Para reportar un incidente, es necesario que cuente con la siguiente información a su alcance:

1. Calificación de severidad del incidente (ver el recuadro de la derecha).

2. Número de serie del equipo y/o identificador de contrato de soporte (SAID).

3. Dirección de ubicación física del equipo.

4. Datos de contacto para trabajar el caso (nombre, teléfono y correo electrónico).

5. Descripción delsíntoma del problema: mensajes de error, LOGs, además de cualquier información que permita trabajar en el incidente rápidamente.

¿Qué Severidad Debo Usar?

Severidad 1 - Critical Down:

Por ejemplo: ambiente productivo caído, sistema o aplicación de producción o en riesgo severo. Corrupción o riesgo de pérdida de datos; negocio severamente afectado.

Severidad 2 - Critically Degraded:

Por ejemplo: ambiente de producción severamente afectado, sistema o aplicación de producción interrumpida o comprometida. Riesgo de recurrencia. Impacto significativo al negocio.

Severidad 3 - Normal:

Por ejemplo: sistema no productivo caído; Sistema o aplicativo de producción degradado con contingencia activada; pérdida de funcionalidad no crítica; impacto limitado al negocio.

Apertura del caso en el Centro de Solución al Cliente

Vía Web

Es lo recomendado para casos de severidad 3 (normal).

Se debe contar con una cuenta de mi centro de soporte HPE para poder crear el caso en la página de soporte empresarial:

http://www.hpe.com/support/hpesc

Selecciona la opción que necesitas.

Centro de soporte HPE:
https://support.hpe.com/hpesc/public/home

Asegúrese de tomar nota del número de 10 dígitos que referencia el caso

Reporte de incidentes vía telefónica



Es lo recomendado para casos de severidad 1 o 2.

Línea Nacional garantías y contratos: 01 8000 51 71 27

Bogotá: 57 1 600 4150

Nota: Es importante destacar que la elección del menú que escuchará, debe corresponder al producto que desea reportar.

Garantía

- 1 Ventas
- 2 Garantías
- 3 Contratos

Foundation Care

Menú de tonos, presione 9, en caso contrario

Proactive Care
Ingrese código de 4 dígitos
4772

- 1 Servers
- 2 Storage
- 3 Redes
- 4 Otros

Proactive Care
Proactive Care Advanced
Datacenter Care

Para clientes con contrato Datacenter Care cuando escuche la indicación de ingresar un código, ingrese el proporcionado por su ASM.

En caso de que usted ingrese el código y la verificación del servicio sea diferente a la que usted espera, uno de nuestros agentes se encargara de canalizar la llamada al grupo de soporte adecuado.

- 1 Almacenamiento
- 2 Servidores
- 3 Equipos multimarca con contrato
- 4 Contacto con un Administrador de
- 5 Apoyo instalación
- 6 Otro tipo de ayuda

Asegúrese de tomar nota del número de 10 dígitos que referencia el caso

Reporte de Incidentes

¿Tiene una cuenta de centro de soporte HPE?



Una cuenta del centro de soporte HPE lo habilita para recibir soporte vía internet y para acceder a drivers y software para su equipamiento bajo contrato. Registrarse es fácil. Ingrese a este sitio:

https://support.hpe.com/hpesc/public/home

Enlace su garantía y contrato de soporte

Enlazar su cuenta HPE con el identificador de su contrato de soporte (Service Agreement ID - SAID) le permitirá:

https://h20565.www2.hpe.com/portal/site/

- Obtener información detallada de los casos existentes.
- Advertencias y alertas.
- Software y drivers para los equipos bajo contrato.

Se requiere una cuenta HPE Passport para ver los detalles de cualquier caso. Si su cuenta HPE no está enlazada a su contrato se requerirá que proporcione el número de serie usado para abrir el caso.

Pidiendo devolución de llamada de HPE

Cuando necesite hablar con un ingeniero HPE sobre un caso abierto, use la web (HPE Support Center) o hable por teléfono con un agente y pida una devolución de llamada (call back).

Asistencia de casos abiertos

- **¿Podría HPE estar esperando información sin saber que ya ha sido provista?**
- **¿Podría HPE estar esperando el resultado de acciones recomendadas y aún no ha obtenido los resultados?**
- **¿Podría HPE haber usado los datos de apertura del caso sin notar que se ha brindado un nuevo contacto?**
- **¿De repente el ingeniero asignado al caso no está disponible?**
- **¿Ha cambiado la severidad del caso?**

En cualquiera de estos casos use los procesos de asistencia descritos en la siguiente página.

Asistencia de Casos Abiertos

Para poder ver el estado de un caso abierto:

Ingrese al portal HPE Support Center / Centro de Soporte HPE con su cuenta:

http://www.hpe.com/support/hpesc

Casos > Ver mis casos > Iniciar sesión

Contacte a un agente para obtener el estado de un caso abierto:

Llame al Customer Solution Center de HPE:

Línea Nacional garantías y contratos

01 8000 51 71 27

Bogotá 57 1 600 4150



Provea el número de su caso y solicite hablar con el Gerente de Turno Manager on Duty - **MOD** (ver contacto en la siguiente página).

El MOD en el Customer Solution Center revisará el caso y determinará el mejor camino para resolver el caso. El MOD puede en forma típica resolver cualquier obstáculo en el desarrollo del caso sin necesidad de requerir escalamiento adicional.

Si el MOD en el Customer Solution Center no puede asistirlo o se requiere seguimiento adicional:

Contacte (vía email) a los líderes de la unidad de servicios en Colombia de acuerdo a los contactos de la siguiente página. Favor tenga su número de caso, nombre de su empresa e información de contacto.

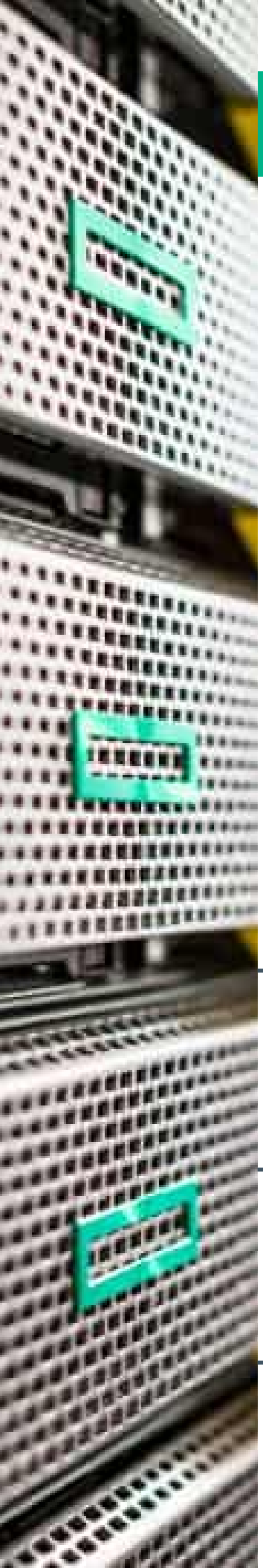
Si su contrato de Soporte es Datacenter Care (DC) o Proactive Care Advance, refiérase a su ***Plan de Soporte*** de Cuenta para obtener la información personalizada de su procedimiento de escalación

Cobertura de Servicio



Cada nivel de servicio contempla diferentes alcances, para conocerlos a detalle por favor consulte el documento ***HPE Foundation Care data sheet:***

En este enlace.



Herramientas Web para creación de casos- HPE Insight Remote Support (Insight RS)

Deje que el dispositivo registre el incidente por usted

Tenemos tecnología de diagnóstico remoto a su disposición sin costo adicional si usted cuenta con contrato de soporte. HPE Insight Remote Support (IRS) supervisa de forma proactiva sus sistemas de TI, detecta cuando se produce un incidente y registra un caso automáticamente en su nombre, lo que reduce el tiempo de inactividad. HPE puede ayudarlo a instalar esta herramienta. Obtenga más información en:

https://www.hpe.com/us/en/services/remote-it-support.html

- Las instalaciones de soluciones de HPE requieren una planificación, el cliente debe contactar con un especialista de los servicios HPE en un plazo máximo de 90 días después de la fecha de la compra para programar la instalación.
- Por todo servicio prestado fuera de horario hábil de HPE (L-V 08:00 am - 06:00 pm) se cobrarán cargos adicionales.
- Cargos de viaje pueden aplicar en algunas ubicaciones geográficas. Póngase en contacto con su IPM o representante local de HPE para obtener más información.
- HPE se reserva el derecho de modificar el precio de este servicio si el cliente no programa ni facilita su prestación a los 90 días de su adquisición.
- No se incluye el servicio after hour desde la preventa.

Contactos Locales

Casos de Instalación

Por favor consulte con el equipo de Installation Project Manager

ipm.colombia@hpe.com

Contactos Ejecutivos

Delivery de Servicios | Sandra Castillo

SEM - Service Experience Manager

sandra.castillo@hpe.com

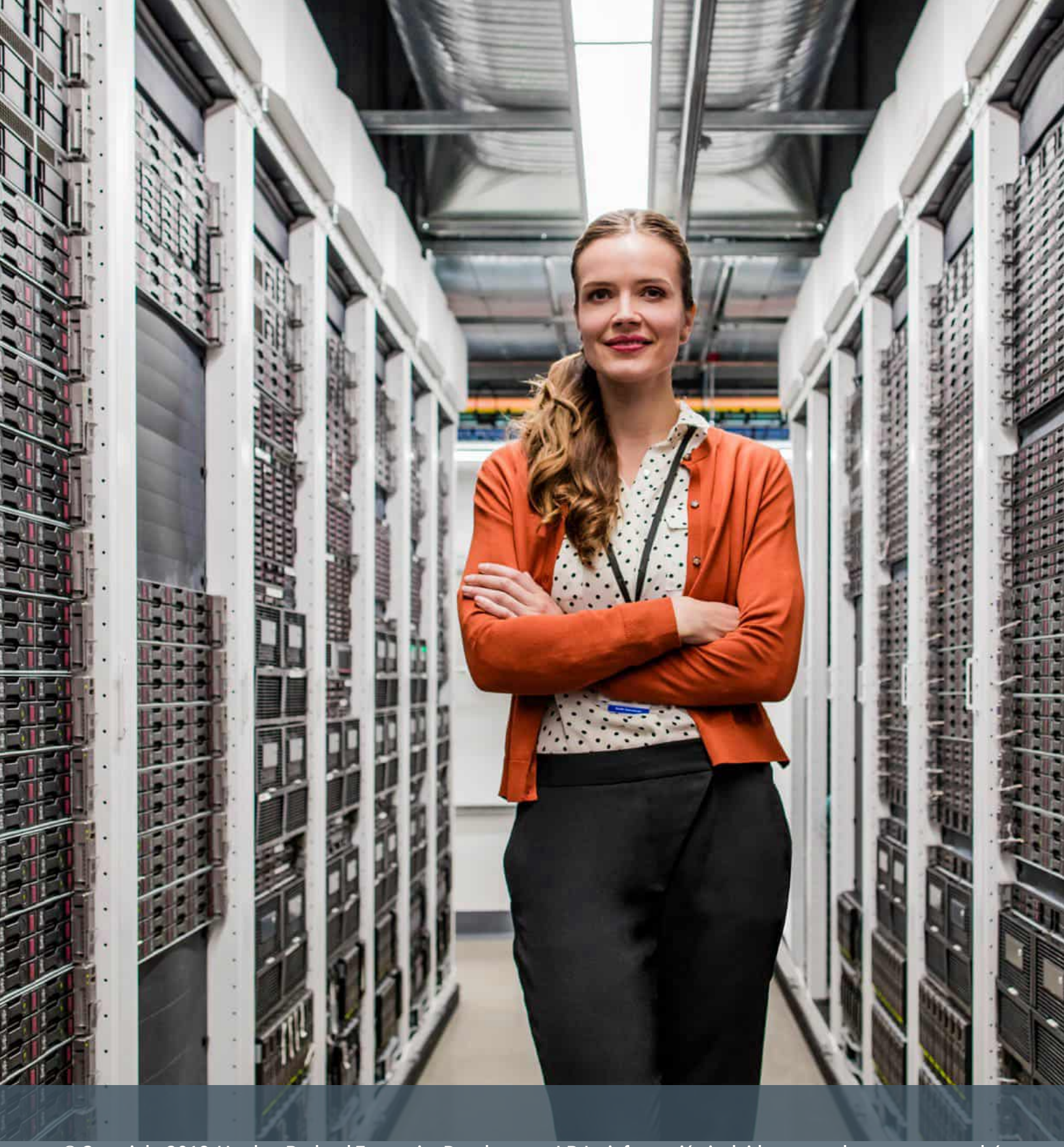
Casos Proactivos

Por favor consulte con su Account Support Manager (ASM)

asm.col@hpe.com

Glosario

Acrónimo	Descripción
9 x 5	Servicio disponible de lunes a viernes, 9 horas al día (de 8:00 a 17:00), excluyendo días festivos
24 x 7	Servicio disponible de lunes a domingo, las 24 horas del día, incluye días festivos
4 horas de respuesta	HPE empleará todos los recursos comercialmente razonables para responder dentro de las primeras 4 horas de haber recibido el requerimiento de soporte (Ya sea remoto o en sitio)
Atención al día siguiente hábil Next Business Day (NBD)	HPE empleará todos los esfuerzos comercialmente razonables para dar una respuesta en sitio al siguiente día laboral, después de haber recibido el requerimiento de soporte
6 horas tiempo de solución Call to Repair (CTR)	HPE empleará todos los esfuerzos comercialmente razonables para restablecer el funcionamiento del hardware, en un plazo de 6 horas tras la recepción inicial de la llamada
Intercambio de Parte Exchange	Un mensajero autorizado de HPE que se presentará en sus instalaciones para entregar una refacción operacional y recogerá la unidad defectuosa
Technical Account Manager (TAM)	Es un recurso remoto no dedicado que está disponible durante el horario laboral habitual de HPE, para proporcionar asesoría en los informes proactivos y recomendaciones, a petición del cliente. (Proactive Care, Proactive Care Advanced, Datacenter Care)
Account Support Manager (ASM)	Es el recurso asignado a la cuenta, que colabora con el cliente para entender sus necesidades específicas gestionando su experiencia de soporte de forma particular, mismos que puede prestar sus servicios en sitio o de forma remota a discreción de HPE (Proactive Care Advanced, Datacenter Care)
Severidad 1 Sistema Caído	Ambiente productivo caído, sistema o aplicación de producción caída o en riesgo severo. Corrupción o riesgo de pérdida de datos; negocio severamente afectado
Severidad 2 Degradación críticav	Ambiente de producción severamente afectado, sistema o aplicación de producción interrumpida o comprometida. Riesgo de recurrencia. Impacto significativo al negocio
Severidad 3 Normal	Sistema no productivo caído; Sistema o aplicativo de producción degradado con contingencia activada; pérdida de funcionalidad no critica; impacto limitado al negocio
Severidad 4 Informativo	No hay impacto al negocio o usuarios; preguntas generales
Instalaciones HPE y su programación	Las instalaciones de soluciones de HPE requieren una planificación, el cliente debe contactar con el IPM de HPE al siguiente correo: ***ipm.colombia@hpe.com*** en un plazo máximo de 90 días después de la fecha de la compra para programar la instalación.



© Copyright 2019 Hewlett Packard Enterprise Development LP. La información incluida en este documento se podrá modificar sin previo aviso. Las únicas garantías de los productos y servicios de Hewlett Packard Enterprise figuran en las declaraciones expresas de garantía incluidas en los mismos. Nada de lo que aquí se indica debe interpretarse como una garantía adicional. Hewlett Packard Enterprise no se hará responsable de los errores u omisiones que pudiera contener este documento. HPE Technology Services se rigen por los términos y condiciones de servicio de HPE facilitados al cliente en el momento de la compra, Mayo, 2019.

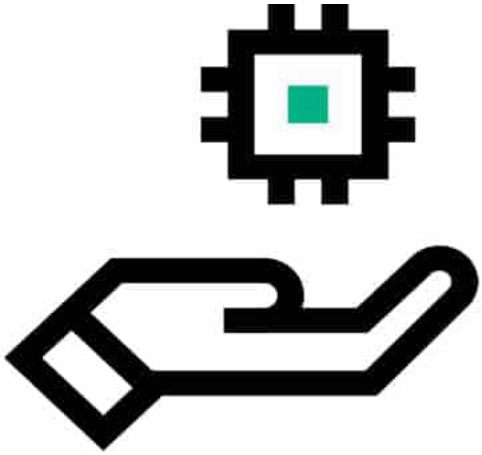
Hewlett Packard
Enterprise

WELCOME KIT
COLOMBIA



Servicios de Soporte

Global Field Delivery



Hewlett Packard Enterprise (HPE) es una de las organizaciones líderes en soluciones y servicios en la industria de la Tecnología de la Información a nivel mundial.

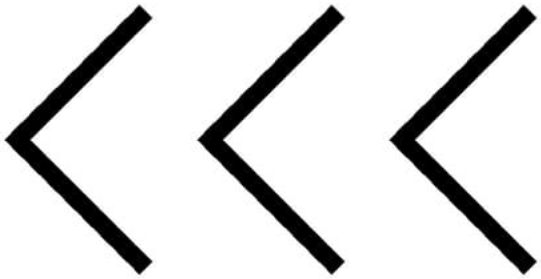
Los servicios de soporte que ofrecemos se enfocan en ayudarle a utilizar la infraestructura de su centro de datos de manera ágil y sencilla, permitiéndole transformar sus ideas en valor lo más pronto posible, e incrementar la disponibilidad de los servicios de su negocio.

Tomando en cuenta lo anterior hemos preparado el presente documento, el cual contiene las indicaciones necesarias para reportar algún incidente que pueda representar un riesgo a su negocio, destacando en ellas, la información requerida que deberá tener a la mano en el momento de solicitar nuestro apoyo y así enfocarnos en la búsqueda de su solución.

Agradecemos que nos permita mantener y formar parte de su equipo de trabajo.

Contenido

- Reporte de Incidentes
- Asistente de casos abiertos
- Cobertura de Servicio
- Glosario



Reporte de Incidentes

Para reportar un incidente, es necesario que cuente con la siguiente información a su alcance:

1. Calificación de severidad del incidente (ver el recuadro de la derecha).

2. Número de serie del equipo y/o identificador de contrato de soporte (SAID).

3. Dirección de ubicación física del equipo.

4. Datos de contacto para trabajar el caso (nombre, teléfono y correo electrónico).

5. Descripción delsíntoma del problema: mensajes de error, LOGs, además de cualquier información que permita trabajar en el incidente rápidamente.

¿Qué Severidad Debo Usar?

Severidad 1 - Critical Down:

Por ejemplo: ambiente productivo caído, sistema o aplicación de producción o en riesgo severo. Corrupción o riesgo de pérdida de datos; negocio severamente afectado.

Severidad 2 - Critically Degraded:

Por ejemplo: ambiente de producción severamente afectado, sistema o aplicación de producción interrumpida o comprometida. Riesgo de recurrencia. Impacto significativo al negocio.

Severidad 3 - Normal:

Por ejemplo: sistema no productivo caído; Sistema o aplicativo de producción degradado con contingencia activada; pérdida de funcionalidad no crítica; impacto limitado al negocio.

Apertura del caso en el Centro de Solución al Cliente

Vía Web

Es lo recomendado para casos de severidad 3 (normal).

Se debe contar con una cuenta de mi centro de soporte HPE para poder crear el caso en la página de soporte empresarial:

http://www.hpe.com/support/hpesc

Selecciona la opción que necesitas.

Centro de soporte HPE:
https://support.hpe.com/hpesc/public/home

Asegúrese de tomar nota del número de 10 dígitos que referencia el caso

Reporte de incidentes vía telefónica



Es lo recomendado para casos de severidad 1 o 2.

Línea Nacional garantías y contratos: 01 8000 51 71 27

Bogotá: 57 1 600 4150

Nota: Es importante destacar que la elección del menú que escuchará, debe corresponder al producto que desea reportar.

Garantía

- 1 Ventas
- 2 Garantías
- 3 Contratos

Foundation Care

Menú de tonos, presione 9, en caso contrario

Proactive Care
Ingrese código de 4 dígitos
4772

- 1 Servers
- 2 Storage
- 3 Redes
- 4 Otros

Proactive Care
Proactive Care Advanced
Datacenter Care

Para clientes con contrato Datacenter Care cuando escuche la indicación de ingresar un código, ingrese el proporcionado por su ASM.

En caso de que usted ingrese el código y la verificación del servicio sea diferente a la que usted espera, uno de nuestros agentes se encargara de canalizar la llamada al grupo de soporte adecuado.

- 1 Almacenamiento
- 2 Servidores
- 3 Equipos multimarca con contrato
- 4 Contacto con un Administrador de
- 5 Apoyo instalación
- 6 Otro tipo de ayuda

Asegúrese de tomar nota del número de 10 dígitos que referencia el caso

Reporte de Incidentes

¿Tiene una cuenta de centro de soporte HPE?



Una cuenta del centro de soporte HPE lo habilita para recibir soporte vía internet y para acceder a drivers y software para su equipamiento bajo contrato. Registrarse es fácil. Ingrese a este sitio:

https://support.hpe.com/hpesc/public/home

Enlace su garantía y contrato de soporte

Enlazar su cuenta HPE con el identificador de su contrato de soporte (Service Agreement ID - SAID) le permitirá:

https://h20565.www2.hpe.com/portal/site/

- Obtener información detallada de los casos existentes.
- Advertencias y alertas.
- Software y drivers para los equipos bajo contrato.

Se requiere una cuenta HPE Passport para ver los detalles de cualquier caso. Si su cuenta HPE no está enlazada a su contrato se requerirá que proporcione el número de serie usado para abrir el caso.

Pidiendo devolución de llamada de HPE

Cuando necesite hablar con un ingeniero HPE sobre un caso abierto, use la web (HPE Support Center) o hable por teléfono con un agente y pida una devolución de llamada (call back).

Asistencia de casos abiertos

- **¿Podría HPE estar esperando información sin saber que ya ha sido provista?**
- **¿Podría HPE estar esperando el resultado de acciones recomendadas y aún no ha obtenido los resultados?**
- **¿Podría HPE haber usado los datos de apertura del caso sin notar que se ha brindado un nuevo contacto?**
- **¿De repente el ingeniero asignado al caso no está disponible?**
- **¿Ha cambiado la severidad del caso?**

En cualquiera de estos casos use los procesos de asistencia descritos en la siguiente página.

Asistencia de Casos Abiertos

Para poder ver el estado de un caso abierto:

Ingrese al portal HPE Support Center / Centro de Soporte HPE con su cuenta:

http://www.hpe.com/support/hpesc

Casos > Ver mis casos > Iniciar sesión

Contacte a un agente para obtener el estado de un caso abierto:

Llame al Customer Solution Center de HPE:

Línea Nacional garantías y contratos

01 8000 51 71 27

Bogotá 57 1 600 4150



Provea el número de su caso y solicite hablar con el Gerente de Turno Manager on Duty - **MOD** (ver contacto en la siguiente página).

El MOD en el Customer Solution Center revisará el caso y determinará el mejor camino para resolver el caso. El MOD puede en forma típica resolver cualquier obstáculo en el desarrollo del caso sin necesidad de requerir escalamiento adicional.

Si el MOD en el Customer Solution Center no puede asistirlo o se requiere seguimiento adicional:

Contacte (vía email) a los líderes de la unidad de servicios en Colombia de acuerdo a los contactos de la siguiente página. Favor tenga su número de caso, nombre de su empresa e información de contacto.

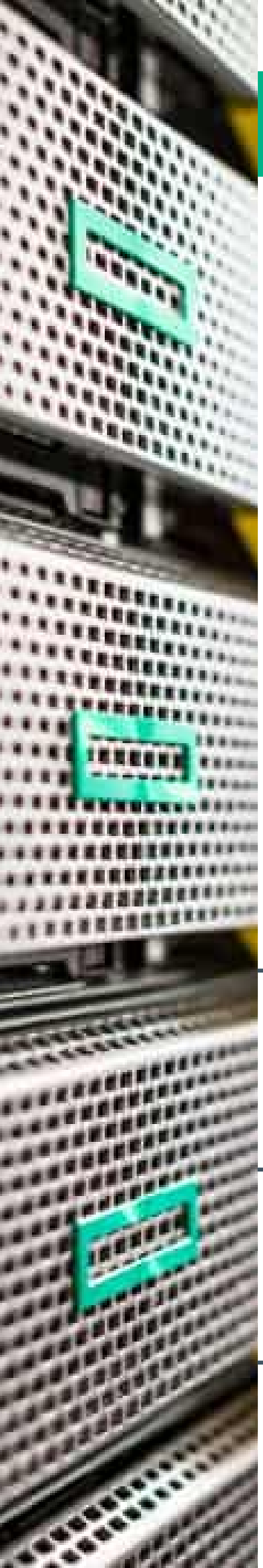
Si su contrato de Soporte es Datacenter Care (DC) o Proactive Care Advance, refiérase a su ***Plan de Soporte*** de Cuenta para obtener la información personalizada de su procedimiento de escalación

Cobertura de Servicio



Cada nivel de servicio contempla diferentes alcances, para conocerlos a detalle por favor consulte el documento ***HPE Foundation Care data sheet:***

En este enlace.



Herramientas Web para creación de casos- HPE Insight Remote Support (Insight RS)

Deje que el dispositivo registre el incidente por usted

Tenemos tecnología de diagnóstico remoto a su disposición sin costo adicional si usted cuenta con contrato de soporte. HPE Insight Remote Support (IRS) supervisa de forma proactiva sus sistemas de TI, detecta cuando se produce un incidente y registra un caso automáticamente en su nombre, lo que reduce el tiempo de inactividad. HPE puede ayudarlo a instalar esta herramienta. Obtenga más información en:

https://www.hpe.com/us/en/services/remote-it-support.html

- Las instalaciones de soluciones de HPE requieren una planificación, el cliente debe contactar con un especialista de los servicios HPE en un plazo máximo de 90 días después de la fecha de la compra para programar la instalación.
- Por todo servicio prestado fuera de horario hábil de HPE (L-V 08:00 am - 06:00 pm) se cobrarán cargos adicionales.
- Cargos de viaje pueden aplicar en algunas ubicaciones geográficas. Póngase en contacto con su IPM o representante local de HPE para obtener más información.
- HPE se reserva el derecho de modificar el precio de este servicio si el cliente no programa ni facilita su prestación a los 90 días de su adquisición.
- No se incluye el servicio after hour desde la preventa.

Contactos Locales

Casos de Instalación

Por favor consulte con el equipo de Installation Project Manager

ipm.colombia@hpe.com

Contactos Ejecutivos

Delivery de Servicios | Sandra Castillo

SEM - Service Experience Manager

sandra.castillo@hpe.com

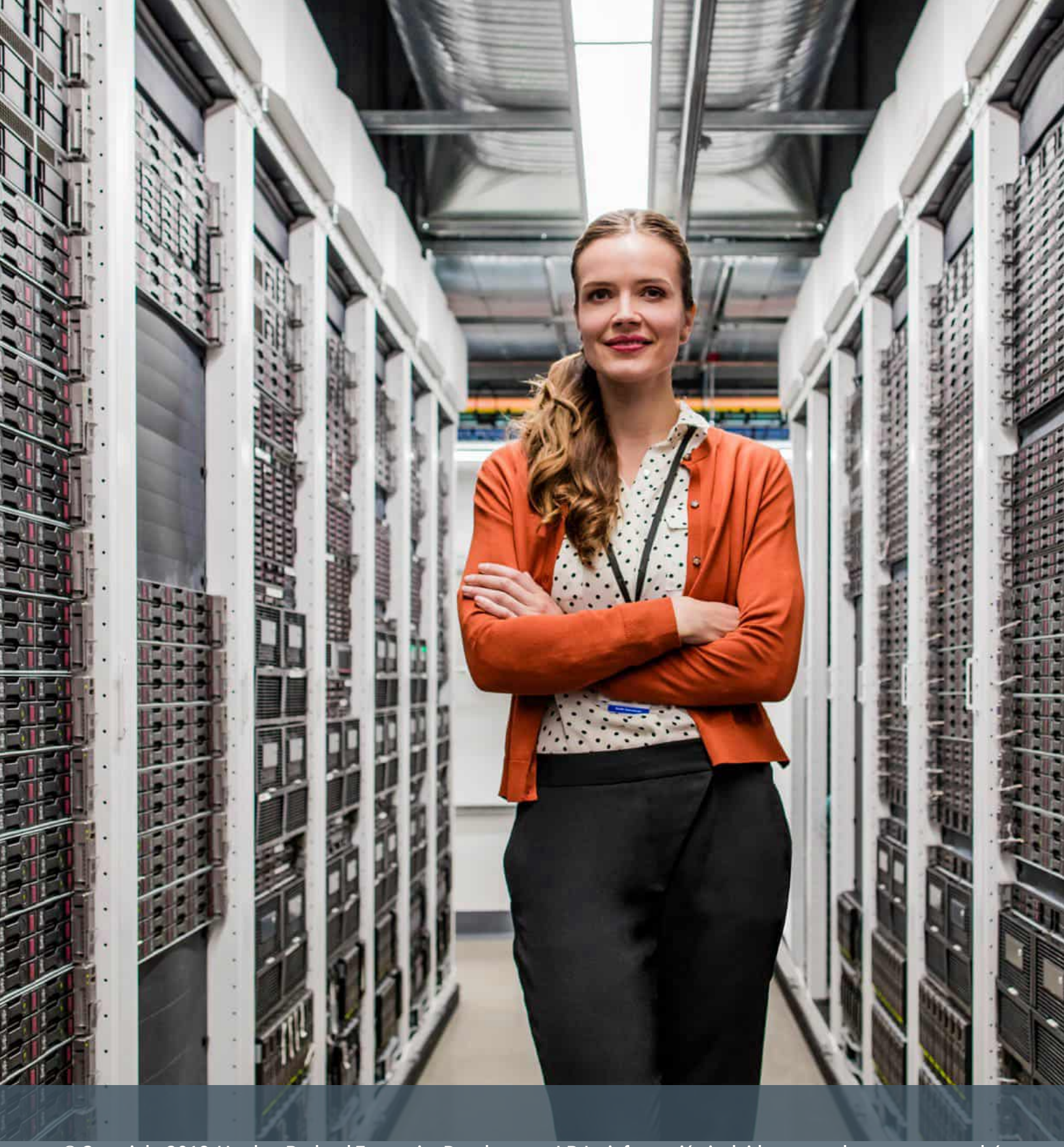
Casos Proactivos

Por favor consulte con su Account Support Manager (ASM)

asm.col@hpe.com

Glosario

Acrónimo	Descripción
9 x 5	Servicio disponible de lunes a viernes, 9 horas al día (de 8:00 a 17:00), excluyendo días festivos
24 x 7	Servicio disponible de lunes a domingo, las 24 horas del día, incluye días festivos
4 horas de respuesta	HPE empleará todos los recursos comercialmente razonables para responder dentro de las primeras 4 horas de haber recibido el requerimiento de soporte (Ya sea remoto o en sitio)
Atención al día siguiente hábil Next Business Day (NBD)	HPE empleará todos los esfuerzos comercialmente razonables para dar una respuesta en sitio al siguiente día laboral, después de haber recibido el requerimiento de soporte
6 horas tiempo de solución Call to Repair (CTR)	HPE empleará todos los esfuerzos comercialmente razonables para restablecer el funcionamiento del hardware, en un plazo de 6 horas tras la recepción inicial de la llamada
Intercambio de Parte Exchange	Un mensajero autorizado de HPE que se presentará en sus instalaciones para entregar una refacción operacional y recogerá la unidad defectuosa
Technical Account Manager (TAM)	Es un recurso remoto no dedicado que está disponible durante el horario laboral habitual de HPE, para proporcionar asesoría en los informes proactivos y recomendaciones, a petición del cliente. (Proactive Care, Proactive Care Advanced, Datacenter Care)
Account Support Manager (ASM)	Es el recurso asignado a la cuenta, que colabora con el cliente para entender sus necesidades específicas gestionando su experiencia de soporte de forma particular, mismos que puede prestar sus servicios en sitio o de forma remota a discreción de HPE (Proactive Care Advanced, Datacenter Care)
Severidad 1 Sistema Caído	Ambiente productivo caído, sistema o aplicación de producción caída o en riesgo severo. Corrupción o riesgo de pérdida de datos; negocio severamente afectado
Severidad 2 Degradación críticav	Ambiente de producción severamente afectado, sistema o aplicación de producción interrumpida o comprometida. Riesgo de recurrencia. Impacto significativo al negocio
Severidad 3 Normal	Sistema no productivo caído; Sistema o aplicativo de producción degradado con contingencia activada; pérdida de funcionalidad no critica; impacto limitado al negocio
Severidad 4 Informativo	No hay impacto al negocio o usuarios; preguntas generales
Instalaciones HPE y su programación	Las instalaciones de soluciones de HPE requieren una planificación, el cliente debe contactar con el IPM de HPE al siguiente correo: ***ipm.colombia@hpe.com*** en un plazo máximo de 90 días después de la fecha de la compra para programar la instalación.



© Copyright 2019 Hewlett Packard Enterprise Development LP. La información incluida en este documento se podrá modificar sin previo aviso. Las únicas garantías de los productos y servicios de Hewlett Packard Enterprise figuran en las declaraciones expresas de garantía incluidas en los mismos. Nada de lo que aquí se indica debe interpretarse como una garantía adicional. Hewlett Packard Enterprise no se hará responsable de los errores u omisiones que pudiera contener este documento. HPE Technology Services se rigen por los términos y condiciones de servicio de HPE facilitados al cliente en el momento de la compra, Mayo, 2019.

Service Contract Detail

Contract # : EXTRSVC-00635830

Service Type:	Extreme Works	Agreement Owner:	MINISTERIO/FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Reseller Account:	Heimcore S.A.S. (Legacy Adsum)
PO#:	1314-2025-LIC	Account Site:	Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 Bogotá 111711 Colombia	Reseller Account Site:	Calle 98 No. 70-91 Oficina 202. Centro Empresarial Pontevedra Bogota 11100111 Colombia
End User Account:	MINISTERIO/FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC			Distributor Account:	DACAS Corp.
End User Site:	CRA. 8A ENTRE CALLES 12A Y 12B BOGOTA Colombia			Distributor Address:	8240 NW 30th Terrace Unit 20 Doral Florida 33122 United States

Service Agreement Dates :

Start Date	End Date
11/05/2025	12/31/2026

Qty	Serial #	Part #	Product	Service Part #	Service Description	Start Date	End Date
64	1127-25G6-D3F5-G6B1-B0H7	XIQ-NAV-S-C-EW	XIQ Navigator SaaS, EW SaaS Support	XIQ-NAV-S-C-EW	EW RTU & SW Support	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43145	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43340	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43134	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43225	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43113	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43119	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43109	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
111	1127-25D3-I8B1-J9B1-B1B1	XIQ-PIL-S-C-EW	XIQ Pilot SaaS, EW SaaS Support	XIQ-PIL-S-C-EW	EW RTU & SW Support	12/31/2025	12/31/2026
1	1642N-40999	17310	Summit X670-G2-48x-4q-Base-Unit	97004-17310	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43512	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1947Q-40048	SLX9150-48Y-8C	SLX 9150-48Y with no PS, no fans	97004-H35340	EW NBD AHR	11/05/2025	12/31/2026
1	1649N-43442	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43601	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150146	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026

Service Contract Detail

1	2047G-00903	X435-8P-4S	X435-8P-4S switch incl. wall mount kit	97004-X435-8P-4S	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1947Q-40052	SLX9150-48Y-8C	SLX 9150-48Y with no PS, no fans	97004-H35340	EW NBD AHR	11/05/2025	12/31/2026
1	1649N-43333	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43188	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43683	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43549	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43545	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43759	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43130	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150150	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1751N-48350	16532	X440-G2-24t-10GE4	97004-16532	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43136	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43169	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150099	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43388	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1751N-48352	16532	X440-G2-24t-10GE4	97004-16532	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150145	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43427	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43096	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1646N-43642	17310	Summit X670-G2-48x-4q-Base-Unit	97004-17310	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1651N-40721	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1837N-42244	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	2246N-43803	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	2047G-00883	X435-8P-4S	X435-8P-4S switch incl. wall mount kit	97004-X435-8P-4S	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43148	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43602	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43112	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43749	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026

Service Contract Detail

1	1649N-43105	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43149	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43107	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150151	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
3	1127-25H7-J9I8-J9B1-F5B0	XIQ-NAC-S-1K-EW	XIQ NAC SW Sub for 1K devices EW 1Y	XIQ-NAC-S-1K-EW	EW RTU & SW Support	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150139	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43135	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150107	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43100	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43462	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	2217N-43916	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	1649N-43098	16535	X440-G2-48p-10GE4	97004-16535	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026
1	24602012150141	AP460C-WR	AP460C-WR	97004-AP460C-WR	EW NBD AHR	12/31/2025	12/31/2026

Acceptance of customer's purchase order by Extreme Networks is expressly made conditional upon customer's assent to Extreme Networks' terms and conditions as follows.
This order is governed solely by an applicable purchase and/or services agreement in effect between Customer and Extreme Networks, if any, and in the absence of written agreement, Extreme Networks' Standard Terms of Sale and Services (as published at the following link: http://www.extremenetworks.com/company/legal) and, if applicable, Extreme Networks' Professional Services Terms and Conditions (as published at the following link: http://learn.extremenetworks.com/rs/extreme/images/Professional-Services-Terms-and-Conditions.pdf) shall govern in the event of any conflict with your order notwithstanding any terms to the contrary on Customer's purchase order. Extreme Networks hereby rejects any terms and conditions as described on Customer's purchase order.

Fecha	13/11/2025
Quote:	RENEWALS
Soporte:	1Y
Moneda	USD
Tiempo de Pago:	THE ONE AGREED BETWEEN INGRAM MICRO AND BUSINESS PARTNER
Tiempo de Entrega:	Aprox entre 30-45 dias
Validez de la Oferta:	30 días

Part Number	Part Description	Date	Quantity	Costo Unitario	Costo Total
RENEWALS					
RSW-NCI-PRO-PR	**24SW000385763,LIC-02502323**	**START DATE: 09/28/2025 END DATE: 09/27/2026**	364	$ 184,8	$ 67.267,2
				Subtotal:	**$ 67.267,20**
				IVA	$ 12.780,77
				Total Oferta	**$ 80.047,97**

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTAS DE INGRAM MICRO COLOMBIA PARA DISTRIBUIDORES

Validez de la Oferta: Oferta válida por 30 días calendario a partir de la fecha de esta oferta o según se indica en la fecha de expiración detallada en el presente documento
Validez de los Descuentos: Los descuentos aplicados a la presente oferta son solo válidos para la totalidad de la misma, en caso de solicitudes parciales se deberá solicitar un nuevo descuento al fabricante

Facturación: En cuanto el producto cotizado esté disponible para entrega, parcialmente o en su totalidad, INGRAM MICRO SAS procederá inmediatamente con su facturación. En el caso que usted no pueda retirar dicho producto al momento de facturación, usted acepta que incurrirá en cargos por almacenamiento del producto según las tarifas estándar de INGRAM MICRO SAS. Todas las facturas vigentes de Ingram Micro son sujetas a beneficio de pronto pago, para más información contactar a carteracolombia@ingrammicro.com.
Todas las cotizaciones podrán ser emitidas en Pesos Colombianos o Dólares Americanos; y al momento de ser facturadas serán liquidadas en pesos colombianos de acuerdo al tipo de cambio INGRAM TRM (Tasa de cambio representativa del mercado equivalente al valor del dólar publicado por el Banco de la república de Colombia correspondiente al día de la facturación, que es el mismo día de entrega del producto, software o servicio), a menos que se especifique alguna de nuestras opciones financieras, mismas que habrán sido acordadas previamente por escrito. En el caso de entrega directa del producto desde el fabricante al cliente, el cliente acepta que el TRM aplicable a su factura de INGRAM MICRO SAS será el mismo que el fabricante le aplique a INGRAM MICRO SAS por la compra del producto correspondiente.
Forma de Pago: Ingram Micro SAS no acepta pagos en efectivo. Los únicos medios de pago aceptables son cheque girado o transferencia bancaria que se origine de la cuenta de banco propia del cliente o de una compañía de financiamiento reconocida en Colombia. Las Facturas emitidas por Ingram Micro SAS podrán ser pagaderas únicamente en la moneda en la que fue emitida la factura.
Fabricantes y Política de Canales: Rigen todas las condiciones comerciales y políticas de canales publicadas oportunamente por cada fabricante de los productos contenidos en la presente oferta, sin la presente oferta oficiar bajo ningún concepto como autorización escrita para la comercialización de ninguno de los bienes o servicios contenidos en la misma.
Tiempo de Entrega para Productos: El tiempo de entrega puede variar dependiendo de la disponibilidad o tiempos de fabricación y entrega del fabricante. INGRAM MICRO SAS no es responsable por daños o perjuicios causados por un retraso en la fecha de entrega. INGRAM MICRO SAS se reserva el derecho de hacer entregas parciales bajo la orden de compra, según la disponibilidad de producto, y sin necesidad de justificar su criterio. En caso de aceptación de entrega parcial por parte del cliente, el mismo debe anexar condiciones adicionales de entrega. Las entregas fuera de Bogotá tienen un costo adicional de envió equivalente al 1% del valor facturado antes de IVA. Las entregas fuera de Bogotá por compras realizadas a través de la Pagina Web de INGRAM MICRO SAS-IM Online tienen un costo adicional de envió equivalente al 0,5% del valor facturado antes de IVA. Las entregas a Usuario Final tienen un costo adicional de envió equivalente a $25.000 Pesos Colombianos por envío.
Tiempo de Entrega para Software o Servicios: Aproximadamente Cinco (5) días hábiles a partir de la colocación de la orden de compra por parte de INGRAM MICRO SAS al fabricante. Este tiempo puede variar dependiendo de la disponibilidad o tiempos de suministro del fabricante. INGRAM MICRO SAS no es responsable por daños o perjuicios causados por un retraso en la fecha de

entrega.
Retractación: En el caso de software la retractación será equivalente a la totalidad del precio del producto. Para soluciones cloud debe notificar 30 días antes del siguiente ciclo de facturación y pagar el primer ciclo completo de facturación, sujeto a que el fabricante acepte dicha condición. Para productos diferentes a software se realizará el cobro del 15% del valor del producto antes de IVA. Para productos diferentes a software en negocios hechos a la medida se realizará el cobro del 100% del valor del producto antes de IVA.
Plazo de Pago: El retardo en el pago de la obligación contenida en la factura causa intereses de mora y suspensión de línea de crédito, según lo estipulado en los Términos y Condiciones Generales de Venta.
Política de Garantía: Los productos que presenten alguna falla de funcionamiento y se encuentren fuera de los plazos de DOA deberán ser enviados al centro de servicios del fabricante. Es importante considerar que Ingram Micro Colombia no podrá recibir productos cuya garantía es otorgada por los centros de servicios definidos por el fabricante.
Flujo de Mercancía: Todas las ventas de productos y servicios de Ingram Micro SAS a sus clientes se encuentran sujetas a los términos de distribución de cada fabricante y su comercialización está autorizada única y exclusivamente dentro del territorio colombiano.
Términos y Condiciones Generales: Todas las ventas de productos y servicios de Ingram Micro SAS a sus clientes se encuentran sujetas a los “Términos y Condiciones Generales de Venta” estándar de Ingram Micro SAS, y según se modifiquen, de tiempo en tiempo, sin aviso previo por escrito, a criterio de Ingram Micro, los cuales se incorporan mediante el presente documento y se encuentran localizados en el sitio web: https://co.ingrammicro.com/c/TermsAndConditions.aspx

Bogotá, Diciembre 19 de 2025

Señores
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC
Atn: Oficina de Tecnologías de la Información
La Ciudad

Ref: Aviso de Cumplimiento / Activación Suscripciones Red Hat

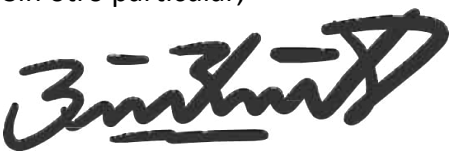
Respetados Señores,

Por medio de la presente queremos comunicar a ustedes, que se encuentran activos en nuestros sistemas los siguientes productos:

SKU	DESCRIPCION	CANTIDAD	INITIAL DATE	END DATE
MCT2735	Red Hat OpenShift Container Platform Premium (2 Cores or 4 vCPUs	**3**	**12/27/2025**	**12/26/2026**
RH0001	Red Hat Enterprise Linux for Virtual DataCenter Premium	**11**	**12/27/2025**	**12/26/2026**

Para finalizar, queremos manifestarles que Red Hat Colombia, está atento a seguir apoyando a la entidad por intermedio de nuestros socios de negocios, en todos los proyectos de adquisición de tecnología, servicios y capacitación que el MINTIC-FONTIC requiera.

Sin otro particular,



Boris Sánchez
Líder Sector Público
Red Hat Colombia

VEEAM BACKUP

Production Support — ID: #03857579

License expires: Feb 1, 2027

210 Instances

License ID: AE3A750F-5700-C0A2-1985-8921F760295D

Sindry Julieth Rueda Duarte admin_backups@mintic.gov.co

Note: Add note

Support ID installed in the product: #03857582

10 Instances

Product Name: Veeam Data Platform Advanced

License ID: 45508663-C6C8-4607-8C06-4DD66F06E92F

Sindry Julieth Rueda Duarte admin_backups@mintic.gov.co

Support ID installed in the product: #03857579

200 Instances

Product Name: Veeam Data Platform Advanced

License ID: DC9362B9-60F7-4CC6-8F4A-3F6912DD6880

Sindry Julieth Rueda Duarte admin_backups@mintic.gov.co

Heimcore

Protocolo de comunicación

Solicitud de soporte o asistencia Técnica



Heimcore.com.co

Procedimiento de Apertura de Casos

En caso de presentarse una falla o requerimiento sobre la plataforma de equipos cubiertos en el presente contrato, por favor selecciona el método de comunicación correspondiente:

A Herramienta de Gestión de Aranda Service Desk (ASDK).

B Notificación de correo

C Comunicación vía telefónica o celular



Herramienta de Gestión Aranda Service Desk (ASDK)

1

Para ingresar se debe acceder al siguiente link:

1. www.heimcore.com.co/aranda

2

Ingresa con las credenciales otorgadas por la compañía en el momento de la entrega del contrato de soporte postventa.

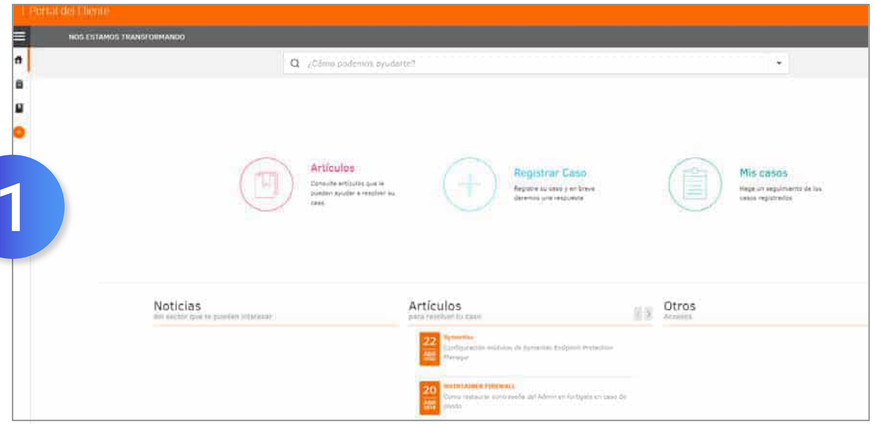
3

Luego da click en el botón "Acceder", aparecerá la siguiente pantalla, en donde se puede realizar las siguientes acciones:

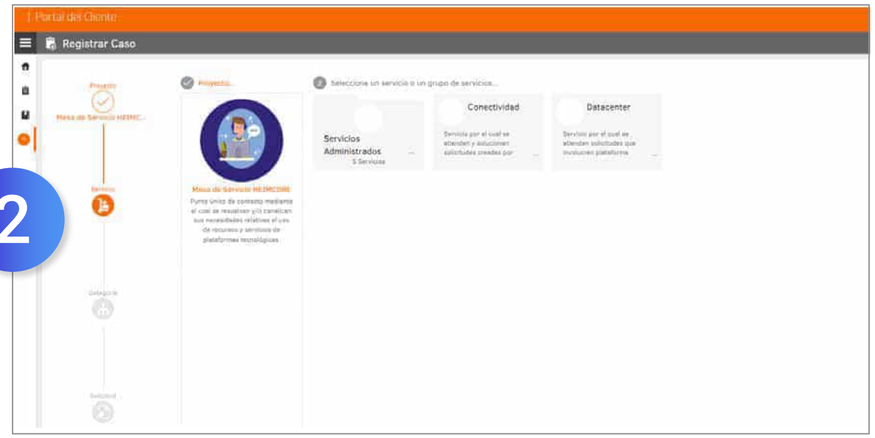
1. Consultar la Base de Conocimiento
2. Regisrar Caso
3. Gestionar Mis Casos

Solicitud de soporte o asistencia técnica

Para crear una nueva solicitud se debe hacer click en la opción del centro "Registrar caso", luego aparecerá la siguiente pantalla, en donde seleccionaras "Mesa de Servicio Heimcore"

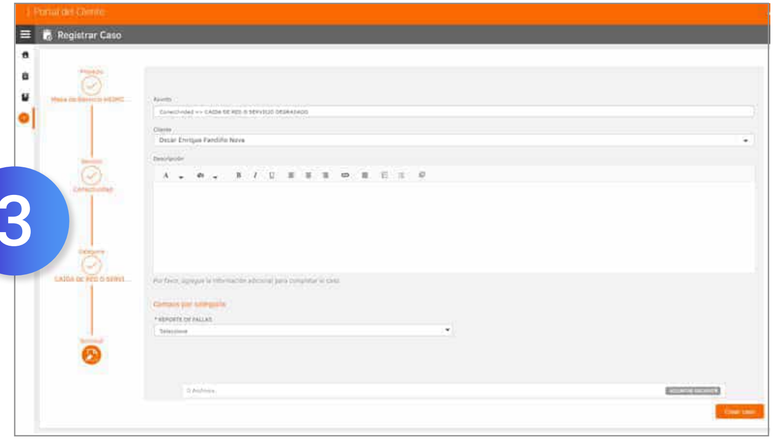


1



2

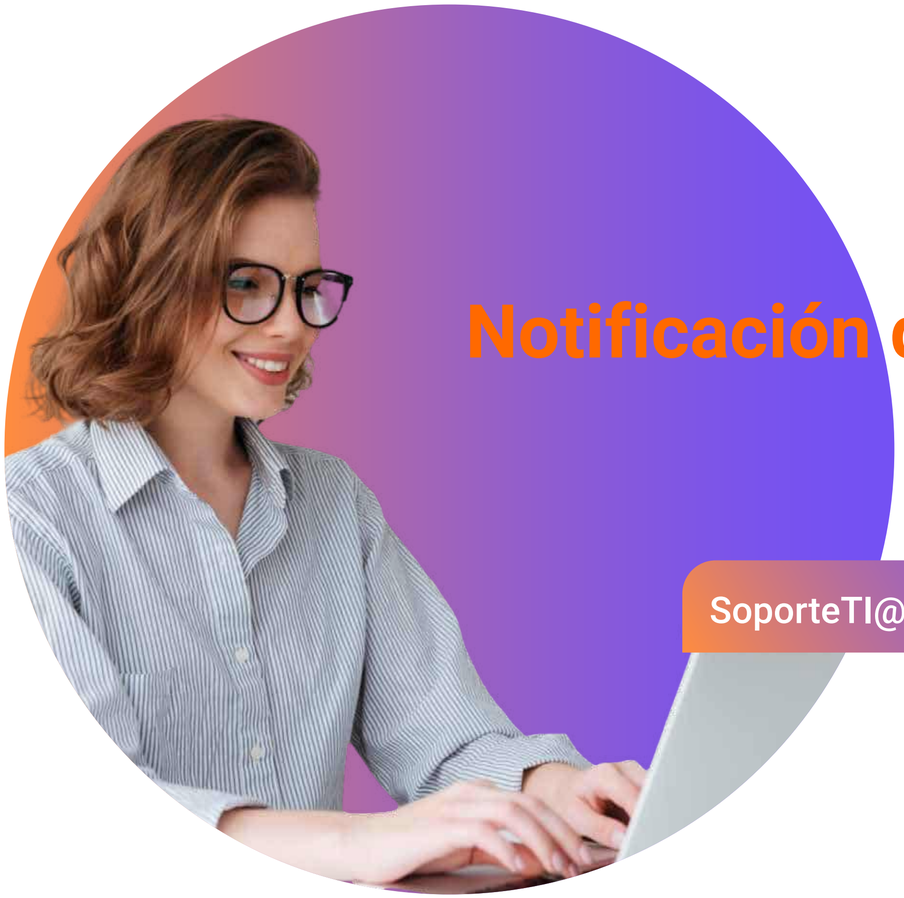
Diligencia los campos con la novedad y solicitud que quieres reportar, si quieres adjuntar algún archivo o imagen lo puedes realziar desde la opción de la parte inferior derecha del campo de ingreso de la descripción.



3

Al final debes dar click en "Crear Caso" e inmediatamente llegará un correo de notificación de la creación del caso a la mesa de servicio y al usuario que ha creado el mismo.

Para finalizar la sesión debes hacer click en la parte superior derecha donde dice "Cerrar Sesión"



Notificación de Correo

Escríbenos

SoporteTI@heimcore.com.co

Al solicitar apertura de tickets recomendamos indicar como mínimo:

1. Nombre y celular de contacto de quien reporta
2. Serial, marca, modelo y referencia del equipo afectado
3. Versión exacta del firmware
4. Descripción detallada del problema y nivel de impacto.

Criticidad 1: Red caída, sin servicio
Criticidad 2: Red afectada, servicio intermitente o lento
Criticidad 3: Equipo con falla sin afectación de servicio
Criticidad 4: Solicitud de información técnica

Sugerimos adjuntar toda la evidencia técnica, tal como logs, capturas de pantalla, mensajes de error, etc. Recibirá a vuelta de correo el número de caso generado con el cual realizar el seguimiento.

PUNTO ÚNICO DE CONTACTO (PUC)

01

Portal Web

Vía web a través del portal Aranda:
https://www.heimcore.com.co/aranda

02

Analista N1 - 7x24

Correo: soporteTI@heimcore.com.co
Teléfono: 3042218925
+57 601 580 4352 - Opción 3

03

Analista N2

Teléfono: 3214868181
Teléfono: 3209402435
Teléfono: 3208020670

04

Coordinador Servicios:

Oscar Fandiño
Correo: ofandino@heimcore.com.co
Teléfono: 3174346288

05

Gerencia de servicios Ingeniería

Gustavo Bolívar
Correo: gbolivar@heimcore.com.co
Teléfono: 3138426325

06

Gerencia de servicios administrados

Víctor Pineda
Correo: vpineda@heimcore.com.co
Teléfono: 3182137590

Heimcore


Heimcore
Tech from inside
Heimcore.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904493675

(415)7707212489984(8020) 000001490449367 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HEIMCORE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 70 91 OF 202 ED VARDI CENTRO EMPRESARIAL PONTE

42. Correo electrónico acabello@heimcore.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 8 0 4 3 5 2	3 1 8 6 2 6 7 4 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 1 0 4 0 1	4 6 5 1	2 0 1 1 0 4 0 1	3 5 1 1	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINEDA BELTRAN DANNY LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14904493675

(415)7707212489984(8020) **000001490449367 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 4
73. Fecha	2 0 1 1 0 4 0 1	2 0 2 3 0 2 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 0 4	2 0 2 3 0 2 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 3 7 5 8	0 2 0 8 3 7 5 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 4 0 1	2 0 1 1 0 4 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14904493675

(415)7707212489984(8020) **000001490449367 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 0 4 5 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	BELTRAN	DANNY	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	5 8 2 4 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	ACOSTA	JESUS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14904493675

(415)7707212489984(8020) **000001490449367 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 8 0 4 6 4 9		1 9 3 8 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MENDEZ	GARNICA	DIANA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 7 2 5 8 3		8 6 4 8 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CUIDA	VARGAS	CESAR	AUGUSTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 1 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 4 0 9 5 1		1 7 5 9 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	RIAÑO	CLAUDIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14904493675

(415)7707212489984(8020) **000001490449367 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de teleco 4 6 5 2

162. Nombre del establecimiento: HEIMCORE SAS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 64 N 5 B N 146 OF 410 A

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 7 2 7 4 9	2 0 2 2 1 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 8 3 5 3 8 1 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134139728

(415)7707212489984(8020) 000014113413972 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
CC CENTRO EMPRESARIAL CIEM OIKOS OCCIDENTE AUT MEDELLIN KM 5 VIA BOGOTA SIBERIA 900 M EN A PARCELAS BODEGA E 79

42. Correo electrónico comercial@tinformatica.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 1 7	6 0 1 7 4 2 4 4 3 5	3 1 2 3 7 8 7 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	1 9 9 0 0 6 2 7	6 2 0 9	2 0 0 5 0 1 0 1	7 7 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 5	2 3	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
23- Agente de retencion en ventas
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO RAMIREZ HERNANDO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134139728

(415)7707212489984(8020) **000014113413972 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 5	3 5
73. Fecha	1 9 9 0 0 6 2 7	2 0 1 3 1 1 1 9
74. Número de notaría	4 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 6 2 9	2 0 1 3 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 1 4 3 1 2	0 0 4 1 4 3 1 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 6 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 1 0 6 3 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134139728

(415)7707212489984(8020) **000014113413972 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 6 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 4 2 7 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERO	GARCIA	CARLOS	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 6 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 2 0 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	RAMIREZ	HERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141134139728

(415)7707212489984(8020) **000014113413972 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 4 2 7 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERO	GARCIA	CARLOS	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
350,000,000	5 0	1 9 9 0 0 6 2 9	2 0 1 1 0 6 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 7 2 0 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	RAMIREZ	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
350,000,000	5 0	1 9 9 0 0 6 2 9	2 0 1 1 0 6 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134139728

(415)7707212489984(8020) **000014113413972 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 4 9 6 4 5		2 8 4 5 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORENO	DAZA	CARLOS	OSWALDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 6 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 5 5 0 4 1		1 8 0 6 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GALINDO	DUQUE	FERNANDO	CESAR

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 0 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 6 9 2 6 4		2 4 4 5 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	BABATIVA	EDUAR	HUMBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141134139728

(415)7707212489984(8020) **000014113413972 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 8 6 2 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1	

162. Nombre del establecimiento: TECNOLOGIA INFORMATICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 99 49 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 5 7 1 7 3	1 9 9 0 0 6 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 2 1 8 5 3 8 0	2 0 0 9 0 5 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1	

162. Nombre del establecimiento: TECINF BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 99 49 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 2 8 4 1 7 6	2 0 2 0 0 8 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141221216080

(415)7707212489984(8020) 000014122121608 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 9 5 2 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UT HC-TECINF 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 98 # 70 - 91 OF 202

42. Correo electrónico: info@heimcore.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 8 0 4 3 5 2	3 1 5 4 7 8 7 1 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 5 1 1 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 48 55

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FRANCO ACOSTA JESUS ALBERTO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221216080

(415)7707212489984(8020) **000014122121608 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 9 5 2 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 0 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221216080

(415)7707212489984(8020) **000014122121608 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 9 5 2 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	5 8 2 4 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FRANCO	ACOSTA	JESUS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 4 2 7 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERO	GARCIA	CARLOS	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221216080

(415)7707212489984(8020) **000014122121608 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 9 5 2 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 2 5 6 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HEIMCORE S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 5 2 0 2 5 1 0 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 9 8 6 2 2	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 5 1 0 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cobro 1 CTO 1905-2025 UT HC-TECINF 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251223-194201-f3c290-51054618
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-23 19:42:02
Finalización: 2025-12-24 06:32:59

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe OTI



Andrés Díaz Molina
92192112
adiazm@mintic.gov.co
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Revisión: Abogada Contratista OTI



MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA
1010185188
mpalmera@mintic.gov.co
CONTRATISTA OFICINA DE TI

Revisión: Contratista OTI



Alfredo Javier Romero Bohórquez
1104013253
ajromero@mintic.gov.co
Contratista
Oficina De TI

Elaboración: Funcionario OTI



Wilson Alberto Gutiérrez Paiba
1016007572
wgutierrezp@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC Oficina de Tecnologías de la Información

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Cobro 1 CTO 1905-2025 UT HC-TECINF 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251223-194201-f3c290-51054618
Creación: 2025-12-23 19:42:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-24 06:32:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Wilson Albeiro Gutiérrez Paiba wgutierrezp@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2025-12-23 19:42:08 Lec.: 2025-12-23 19:48:11 Res.: 2025-12-23 19:49:10 IP Res.: 181.53.96.31 Canal: Email
Revisión	Alfredo Javier Romero Bohórquez ajromero@mintic.gov.co Contratista Oficina De TI	Aprobado	Env.: 2025-12-23 19:49:10 Lec.: 2025-12-23 19:56:51 Res.: 2025-12-23 19:56:54 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA mpalmera@mintic.gov.co CONTRATISTA OFICINA DE TI	Aprobado	Env.: 2025-12-23 19:56:54 Lec.: 2025-12-23 20:14:13 Res.: 2025-12-23 20:14:18 IP Res.: 181.61.32.83 Canal: Email
Firma	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-23 20:14:18 Lec.: 2025-12-24 06:32:42 Res.: 2025-12-24 06:32:59 IP Res.: 186.29.181.250 Canal: AZSign